

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS</b>	<b>2</b>
<b>1.2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1.2.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>1.2.2. CONTEXTO SOCIAL Y FAMILIAR</b>	<b>5</b>
<b>1.2.3. EL CENTRO IES BLAS DE PRADO</b>	<b>6</b>
<b>1.3. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2014-2015</b>	<b>11</b>
<b>1.3.1. GENERALES</b>	<b>11</b>
<b>1.3.2. CONVIVENCIA</b>	<b>13</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>15</b>
<b>3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>17</b>
<b>3.1. AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA</b>	<b>17</b>
<b>3.2. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>18</b>
<b>3.3. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA</b>	<b>19</b>
<b>3.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</b>	<b>23</b>
<b>3.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DE FORMACIÓN Y OTROS</b>	<b>25</b>
<b>3.6. MEJORA DEL ASPECTO FÍSICO DEL CENTRO</b>	<b>28</b>
<b>4. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES</b>	<b>30</b>
<b>5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y DE LAS ACTUACIONES A LLEVARSE A CABO EN EL PRESENTE CURSO</b>	<b>30</b>
<b>6. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>32</b>
<b>6.1 HORARIO DEL CENTRO Y CALENDARIO ESCOLAR</b>	<b>32</b>
<b>6.2. ORGANIZACIÓN DEL CURSO: GRUPOS, AULAS Y MATERIAS OPTATIVAS</b>	<b>33</b>
<b>6.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	<b>39</b>
<b>7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES (Ver Anexos)</b>	<b>41</b>
<b>8. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN</b>	<b>41</b>
<b>9. EVALUACIÓN DE ÁMBITOS Y DIMENSIONES</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>46</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, se define en su **Artículo único** como **Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, recogiendo así gran parte de lo contemplado en la misma. Entre esos elementos retomados de la LOE, la LOMCE mantiene el Artículo 125, relativo a la Programación General Anual (PGA).

Por su parte, la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** establece en el Título III Capítulo II Artículo 104 que “la programación general anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro.”

**Otros fundamentos jurídicos** en los que se basa esta Programación son:

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.**
- Decreto 277/2011 de 15 de septiembre, por el que se regula el **horario lectivo del personal funcionario docente no universitario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**
- Orden de 7 de julio de 2012, por la que se dictan **instrucciones** que regulan la **organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha.**
- Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la **convivencia escolar en Castilla-La Mancha.**
- Decreto 69/2007 de 29 de mayo de 2007, por el que se establece y ordena el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.**
- Decreto 123/2012, de 2 de agosto 2012, por el que se **modifica** el Decreto 69/2007 de 29 de mayo de 2007, por el que se establece y ordena el **currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.**
- Orden del 04/06/2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regulan los **programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 4 de junio de 2007, por la que se regula la **evaluación del alumnado en la Educación secundaria obligatoria.**
- Orden del 12 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se **establece el horario y las materias en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla-La Mancha.**
- Decreto 85/2008, de 17/06/2008, por el que se establece y ordena el **currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Orden de 9 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la **evaluación del alumnado en el bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.**

- Orden de 30 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el **currículo de las materias optativas propias de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Decretos de **desarrollo de la LOE sobre currículo, Consejo Escolar y autonomía educativa publicados en el DOCM.**
- Orden del 13/07/12, por la que se **establece el horario y distribución de las materias del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, **de autoridad del profesorado.**
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la **atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**
- Orden de 16/06/2014, por la que se regulan los **programas lingüísticos** de los centros de E. Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- ***Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).***
- ***Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.***

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **1.2.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El IES Blas de Prado se localiza en **Camarena**, municipio de la provincia de Toledo, situado a 30 Km. al noroeste de la capital, en un cruce de vías que vertebran la zona: la carretera CM-4003 conecta la localidad con la vía A5 en la Comarca de Torrijos próxima a La Sagra, comarca ésta a la que pertenece **Chozas de Canales**, localidad de la que procede la mayor parte de nuestro alumnado, a menos de 10 Km. de Camarena.

Camarena es una localidad de unos 3.788 habitantes, según datos actualizados en 2014 por el Instituto Nacional de Estadística, dedicados a la agricultura, especialmente la vid, e industria a ella asociada (vitivinícola), además de secano. Otras ocupaciones son la construcción y el sector servicios, en menor medida. Su población es en general bastante estable, procediendo en su mayoría de la propia localidad, y por tanto plenamente insertada y con amplias relaciones entre sí.

Por otra parte, el 75% de nuestro alumnado procede de otras poblaciones cercanas situadas en la misma vía de comunicación a la que se hacía mención más arriba: **Camarenilla, Arcicóllar** (ambas con menos de 1.000 habitantes cada una), **Chozas de Canales y la urbanización de Monteviejo (I y II)** situada a 10 Km. aproximadamente de Camarena en dirección Ventas de Retamosa.

De todas estas localidades destaca especialmente, y como ya citamos antes, **Chozas de Canales** tanto por el número de habitantes -4.104 en 2013-, y por tanto por el número de alumnos/as que proceden de esta localidad, como por la movilidad de una parte de su población, y por las dificultades que se derivan de ello, tales como su inestabilidad, con continuos cambios de residencia y escasa integración, cierta discontinuidad en el seguimiento de algunos alumnos, problemas de localización y comunicación de familiares responsables del alumnado, etc. En este sentido, también hay que destacar las limitaciones evidentes de los servicios públicos tales como cobertura telefónica, medios de transporte, etc., que dificultan gravemente la relación directa entre el Centro y los padres/madres de los alumnos.

En este mismo sentido, hay que poner de relieve los problemas ocasionados por la nueva situación con respecto al **transporte escolar**, tanto para la etapa no obligatoria (Bachillerato), como para aquellos alumnos/as que, aún siguiendo estudios en la etapa obligatoria (ESO), no tienen derecho a él desde comienzos del curso pasado por residir en urbanizaciones dentro del término municipal de Camarena, sin que exista en la mayoría de los casos una alternativa real para el traslado habitual al centro escolar. Este hecho, además, está provocando que potenciales alumnos/as de nuestro Centro se deriven hacia otros centros mejor comunicados o que, simplemente, ofrecen un servicio gratuito al residir en localidad distinta, como es el caso de la urbanización de Monteviejo, vecina a Ventas de Retamosa, con respecto al IES Cañada Real, en Valmojado.

### 1.2.2. CONTEXTO SOCIAL Y FAMILIAR

En cuanto al contexto social y familiar en el que está enclavado el Centro, se trata de un nivel socio-económico medio, medio-bajo, compuesto por familias nucleares –padres e hijos- tradicionales en su mayoría, y monoparentales. Se trata de familias de trabajadores, generalmente por cuenta ajena, donde en gran parte trabajan tanto el padre como la madre. Los niveles de estudios son medios o básicos, siendo muy escasos los titulados universitarios y profesionales liberales.

Desde el punto de vista de la implicación familiar en el seguimiento educativo de nuestro alumnado, los elementos que, creemos, podrían definir el contexto familiar son los siguientes:

- **Baja participación de las familias en el centro, aunque creciente** a partir del desarrollo de los distintos proyectos emprendidos por nuestro Centro, especialmente los incluidos en el Programa Europeo *Comenius*, y los directamente relacionados con el Programa de Plurilingüismo, incluida la experiencia de Inmersión Lingüística iniciada en el curso pasado y realizada en Dublín (Irlanda).

- **Deficitaria implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.** Las familias apenas acuden a las reuniones con tutores/as o profesores/as, aun en los casos en los que se han celebrado en horario vespertino.

- **Escaso control del seguimiento diario del estudio y las tareas escolares de sus hijos e hijas.** En este sentido, venimos observando y recibiendo una **creciente oposición** por parte de las familias **ante las tareas** propuestas para su realización **fuera del horario lectivo**, aun cuando de forma generalizada se intenta, por parte del profesorado de este Centro, limitar en lo posible, dada su escasa efectividad.

- **Graves dificultades y problemas socio-laborales y económicos de gran parte de las familias de nuestro alumnado.** El centro tradicionalmente se ha visto obligado a asumir el coste de diversos materiales de trabajo, fotocopias e incluso excursiones. - El número de familias que solicita **ayuda económica** al centro es cada vez mayor, y, a través del Departamento de Orientación, nos consta la creciente demanda de ayuda a instituciones como Cáritas o la Cruz Roja y Servicios Sociales. Los problemas se han agravado en los últimos cursos, sobre todo con respecto al transporte escolar y la extinción del Programa de Gratuidad de libros de texto por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De hecho, en el comienzo de este curso 2015-2016, la reciente política de becas de la Junta para la **adquisición de materiales escolares** ha sido fuente de problemas y conflictos que las familias han dirigido erróneamente en forma de protesta contra el Centro, dados los problemas derivados de la tramitación vía internet o la cantidad de datos solicitados para su cumplimentación. Con todo, el problema producto fundamental de la queja es que gran parte de las familias, sobre todo aquellas más necesitadas, no podían ni siquiera adelantar

el dinero imprescindible para generar una factura que luego pudieran presentar para su devolución, con lo que algunas de estas familias indirectamente renunciaban a la misma, y por tanto sus hijos/as no han podido conseguir dicho material.

- **Deficitario hábito de trabajo, falta de esfuerzo e interés por el estudio** como demuestran los resultados o el bajo número de alumnado que se presenta a las recuperaciones (ya sea en septiembre o de pendientes).

- Por otra parte, el **origen de estas familias es muy diverso**: cerca del 30% de nuestros alumnos/as pertenecen a familias de emigrantes de distintas procedencias, destacando notablemente las naturales de países latinoamericanos, así como de Marruecos y de países del este de Europa. Otras procedencias (China, África subsahariana, Norteamérica) son minoritarias. No obstante, esta circunstancia no supone en sí misma un obstáculo para el normal desarrollo de nuestra labor docente ni un impedimento para el aprendizaje por parte de los alumnos/as. Los casos particulares en los que el desconocimiento total o parcial del castellano pueda suponer una dificultad, serán tratados como en cursos anteriores, con refuerzos educativos por parte de profesorado del Centro.

### **1.2.3. EL CENTRO IES BLAS DE PRADO**

Nuestro Centro, creado en el curso 2008-2009 como *IES Nº1 DE CAMARENA*, pasó a llamarse *IES BLAS DE PRADO* a finales de ese mismo curso. Ofrece estudios de **Educación Secundaria**, tanto **Obligatoria (ESO)**, como no obligatoria (**Bachillerato**), etapa completada el curso 2012-2013.

En el curso 2015-2016 se implanta la **LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa)** en Secundaria (cursos 1º y 3º ESO, y 1º de Bachillerato). Este hecho supone una serie de **novedades curriculares** que han obligado a rediseñar la oferta de materias optativas en los distintos niveles afectados, con el agravante de desconocer si sería realmente de aplicación hasta comienzos del presente curso. No ocultamos que esta circunstancia ha supuesto una incertidumbre que ha absorbido no pocos esfuerzos, pues ha habido que trabajar también con el supuesto de su no implantación. Además, las **instrucciones** dadas a comienzos de curso sobre la *ratio* legal en 1ºESO disponían la reestructuración de los grupos de este nivel, limitando el máximo de su capacidad a 30 alumnos/as por clase. Y todo ello tenía repercusiones directas en el “cupó” de profesores a solicitar o justificar en cada caso, dependiendo de la presencia que unas materias de determinados Departamentos Didácticos tienen en el currículo oficial con la nueva Ley.

Así, en este curso 2015-2016 el Centro cuenta con **421 alumnos/as en total, 17 menos que en 2014-2015** (220 hombres y 201 mujeres), repartidos entre los distintos cursos de la ESO (334 alumnos/as) y Bachillerato (87), distribuidos del siguiente modo por cursos:

- 101 alumnos/as en 1º ESO, agrupados en cuatro unidades;
- 84 alumnos/as en 2º ESO, agrupados en tres unidades;
- 79 alumnos/as en 3º ESO, agrupados en tres unidades, más 1 grupo del Programa Educativo para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), según LOMCE;
- 70 alumnos/as en 4º ESO, agrupados en dos unidades, más 1 grupo de Diversificación;
- 47 alumnos/as en 1º Bachillerato, en dos unidades, Ciencias (12), y Humanidades y C. Sociales (35), respectivamente;
- 40 alumnos/as en 2º Bachillerato, en dos unidades, Ciencias de la Salud (19), y Humanidades y C. Sociales (21), respectivamente.

Del número total de alumnos/as (421), el 13% (55 alumnos/as) son extranjeros, aunque la mayoría no presentan graves deficiencias en el terreno comunicativo al ser, o bien procedentes de países hispanoparlantes (30% aprox.), o bien por haber residido en España desde hace tiempo, y haber tenido una escolarización adecuada. Por nacionalidades destacan los alumnos/as procedentes de Marruecos (32,6%).

En cuanto al número de profesores, el Claustro consta en este curso de 38 profesores y profesoras, la mayoría definitivos en el Centro y con un horario de jornada completa (sólo tres profesores tienen media jornada, más una profesional en AL de incorporación tardía, a un tercio de jornada).

En cuanto a la ubicación y los recursos del Centro, el IES Blas de Prado se sitúa en pleno polígono industrial, en la Avenida de los Médicos s/n, en Camarena. El Centro dispone de una dotación importante, sobre todo desde el punto de vista de los espacios interiores, de gran adecuación a las funciones para los que han sido diseñados (talleres de Tecnología, aulas específicas de Plástica y Música, Aula de usos múltiples o Salón de Actos, 2 aulas de Informática, Aula Virtual-, área administrativa, Cafetería, etc.). Además, se ha dotado a la mayoría de las aulas con sistemas de proyección, especialmente en planta alta, ofertando una serie de proyectores móviles para las necesidades en planta baja. Esta diferenciación viene dada por los problemas de robo de este material que en cursos anteriores se han venido sufriendo, ya que no existen medios eficaces de protección de las aulas en esta planta, y ser económicamente inviable para el Centro acometer cualquier tipo de obra disuasoria al respecto. Por último, desde el comienzo de este mismo curso, se ha dotado una pequeña aula en planta baja, en la zona de Administración, con **9 ordenadores para uso del alumnado durante el recreo**, y bajo la supervisión del responsable de Formación y TIC en el Centro, el prof. D. David Ruiz Becerra. De este modo, los alumnos/as con menos recursos podrán aprovechar el tiempo en el Centro para realizar sus trabajos de investigación.

Como en cursos anteriores, **en 2015-2016 seguiremos optimizando los recursos disponibles**, limitando espacios útiles en el Centro y tomando algunas medidas prácticas. Los principales esfuerzos desarrollados a lo largo del curso pasado fueron dirigidos a:

- **solucionar los problemas de calefacción del Centro**, que pasaron por la sustitución de la caldera original por otra de prestaciones similares y mismo combustible, a cargo de la Consejería;
- **modificar la contratación eléctrica** realizada a instancias de la propia Administración al abrirse el Centro en su ubicación actual, en 2009-2010;
- **solucionar los problemas de comunicación telefónica y de contratación a precio más asumible**, dadas las circunstancias.

En este sentido, hay que decir que los resultados en el ahorro efectivo y calidad del servicio prestado comienzan a apreciarse, después de un curso pasado ciertamente comprometido, sobre todo por el problema de la calefacción, largamente arrastrado y que ha sido fuente de no pocos problemas, al margen de un importantísimo gasto derivado de su mal funcionamiento.

Como en cursos anteriores, **el Centro mantiene magníficas relaciones con el Ayuntamiento de la localidad**, al margen del cambio de gobierno recientemente experimentado. Fruto de esa sintonía, el Ayuntamiento ha asumido el acondicionamiento de las zonas ajardinadas y patio del Centro a comienzos de este curso. Por nuestra parte, el Centro está dispuesto a considerar acciones conjuntas con el Ayuntamiento de Camarena para la cesión parcial en horario extraescolar de parte de las instalaciones para la realización de talleres y actividades de índole formativa a desarrollar por parte de la administración local. En todo caso, estos acuerdos se pondrían en conocimiento de nuestro Servicio de Inspección para su visto bueno, dentro del margen de acción que permite la autonomía de Centros, así como lo dispuesto por la Normativa vigente al respecto.

Desde el curso 2010-2011, el IES Blas de Prado ha sido **centro de difícil desempeño**. No obstante, desde el curso 2014-2015 nuestro Centro ha perdido tal consideración debido a las condiciones tan restrictivas que eran exigibles según la convocatoria publicada en septiembre de 2014 al efecto, y que aún en este curso se vienen manteniendo. En este sentido, advertimos que **los recursos propios del Centro para abordar eficazmente los problemas derivados del contexto socio-económico y cultural en el que nos encontramos son muy limitados, no permitiendo realizar los informes y evaluaciones de los alumnos/as necesarios para que se tengan en cuenta nuestras demandas al respecto**.

Nuestro centro pertenece a la red de centros dentro del **Programa de Plurilingüismo de Castilla-la Mancha**. Según la **Orden de 16/06/2014**, que regula los programas lingüísticos de los centros de E. Infantil y Primaria,

**Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional**, participamos en el **nivel de Desarrollo**, extendiendo el programa a **1º y 2º ESO** en las materias de **Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Música y E. Física en 2014-2015**.

Sin embargo, y tras un primer curso un tanto convulso por la acogida que el Programa tuvo entre el Claustro en el transcurso de su aplicación, el **Departamento de Geografía e Historia solicitó formalmente su retirada del mismo**, permitiéndosele con el voto favorable de la mayoría del Claustro, lo que **ha supuesto a su vez que en 2015-2016, en su extensión al curso 3º ESO, el Programa no esté presente en las materias responsabilidad de este Departamento**.

En este contexto, desde el comienzo del curso 2014-2015, el Departamento de Inglés estableció contacto con un centro de idiomas en Dublín (Irlanda) para desarrollar un **programa de profundización e inmersión lingüísticas** para los alumnos/as directamente implicados en el Programa de Plurilingüismo del centro. Con el objetivo de contribuir y complementar el **desarrollo de su competencia lingüística en lengua extranjera**, intentando además dar viabilidad a experiencias tales como viajes culturales, este programa se ha generalizado y abierto al común de los alumnos/as del Centro, que en este curso **2015-2016** tendrán la oportunidad de tener esta experiencia en la **localidad irlandesa de Galway**.

En este sentido, además, se firmó un **acuerdo entre el IES Blas de Prado y la Organización de Cambridge** para que nuestro centro pasase a pertenecer a la red de centros homologados para la preparación y presentación de alumnos/as a los exámenes oficiales de la entidad para la obtención de titulación de los **niveles A1-C1**. Así, y como extensión de la política formativa implícita en el Programa de Plurilingüismo, se están desarrollando en el propio Centro actuaciones que faciliten la promoción y la adquisición de titulación oficial en idioma inglés a los profesores/as que así lo deseen para su posterior incorporación al programa a través de los Departamentos Didácticos ya presentes (Música, Educación Física y Biología y Geología, además de Inglés), o de otros nueva incorporación.

En 2015-2016, como en cursos anteriores, **continuaremos con el desarrollo de numerosos proyectos y actividades formativas**, recogiendo las experiencias anteriores y finalizando algunas de las ya emprendidas. En algún caso, sin embargo, y por razones ajenas al propio Centro, algunas de estas acciones no podrán ser desarrolladas. Concretamente, el **Programa Más Activa** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no podrá llevarse a cabo al haber sido retirada la partida económica a él destinada en su convocatoria. Este proyecto debía recoger el trabajo que en el Centro venimos realizando en los últimos años para fomentar la adopción de hábitos alimentarios saludables entre el alumnado, iniciado de forma unilateral dentro del proyecto **Alicia-T.A.S.** (2011-2013), y continuado en el curso 2013-2014 a través de la Acción Formativa **Re-Inventate**, a cargo de la Orientadora del Centro, Dña. Ana Isabel Martín, de sensibilización al profesorado sobre aspectos y trastornos en torno a los problemas de autoestima y de identificación con la propia imagen. Éste nos parece un aspecto relevante por

cuanto en cuyo marco ya se ha actuado directamente en casos muy particulares, detectando asimismo un riesgo bastante generalizado entre cierto grupo escolar por lo que a los Trastornos Alimenticios se refiere, ayudando en muchos casos a las propias familias a reconocer situaciones de riesgo y a buscar el asesoramiento y, en su caso, el tratamiento por parte de especialistas.

En otro sentido, pero también con un alto significado formativo, contamos en nuestro “haber” con cierta experiencia en distintas acciones dentro del Programa Europeo *Comenius* (hasta 2013), y posteriormente **Erasmus+**. De hecho, y una vez terminado el proyecto *BREAD* (tomando el pan como elemento alimenticio, social y cultural de unión entre culturas; 2013-2015), nuestro Centro está ya implicado en otras dos acciones:

- **KA1- *Music Used for Speech Improvement and Correction (MUSIC)*, 2015-2017;**
- **KA2- *Strengthening the Provision in Teaching and Learning of Communication and Language Development through PE, Sport and Outdoor Learning*, 2015-2018.**

Así mismo, se han dado los primeros pasos para participar como miembros en un nuevo proyecto europeo, a expensas de lo estimado en la convocatoria *Erasmus+* de 2016, en torno al Turismo y los tópicos entre los distintos países integrantes, y a desarrollar –si procediera- a partir del curso 2016-2017.

Finalmente, y dentro del proceso de **formación continua del profesorado**, bajo la **coordinación** del profesor de Historia y **responsable de Formación en el Centro, D. David Ruiz Becerra**, se continuará con la oferta formativa que ya es habitual, así como la que se ofertará dentro de los distintos programas de la Consejería, como el de **Aulas Abiertas**, así como avanzando en la aplicación de una metodología más activa y participativa como es la propuesta por los principios de la **Metodología AICLE/CLIL**.

Además, y en el marco de actuación del **Programa de Plurilingüismo**, y a través del convenio con **Cambridge**, **coordinado por la responsable del Programa de Plurilingüismo en el Centro, Dña. Mónica Medina Marín**, se oferta al profesorado interesado en adquirir los niveles competenciales adecuados en Inglés para contribuir al desarrollo del Programa en el Centro sesiones formativas en el propio Centro, en horario no lectivo, y ventajas económicas sobre las tasas del examen de nivel de dicha organización.

## **1.3. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2014-2015**

### **1.3.1. GENERALES**

A continuación, recogemos aquí una serie de conclusiones y perspectivas que quedaron planteadas al final del pasado curso, tal como se reflejaron en la *Memoria de la PGA 2014-2015*. Entendemos que éstas deben ser un punto de partida a partir del cual trabajar en el presente curso 2015-2016, teniendo además en cuenta todos los elementos y circunstancias a los que se ha aludido en la primera parte de este documento, y que configuran el marco e identidad de nuestro Centro.

Un aspecto relevante, tanto en el plano académico, como social, es, a nuestro juicio, el desarrollo de las sesiones de **coordinación entre los distintos centros de Primaria y el IES**. En este sentido, en la *Memoria* destacábamos la eficacia de estas acciones, tales como la celebración de la **II Jornada de Puertas Abiertas en nuestro Centro** para los alumnos/as de 6º de los colegios de Primaria adscritos, bajo el lema ***A Day at the High School***, donde de una manera lúdica y didáctica, con la participación directa de alumnos/as de nuestro centro de distintos cursos, se dieron a presentar las señas de identidad del mismo, haciéndoles partícipes de las mismas a los alumnos/as visitantes. Por ello, entendemos que **en este curso 2015-2016 deberá organizarse la III Jornada** hacia finales de mayo-junio de 2016.

Así mismo, deberán retomarse las **sesiones de presentación a los padres/madres de los alumnos/as de 6º Primaria**, coincidiendo con la convocatoria para la solicitud de Centro para el siguiente curso, de forma que la información relativa a nuestro Centro y su oferta educativa llegue a la mayor parte de las familias de manera directa y clara, y tengan éstas la oportunidad de conocerlo desde el interior del mismo.

Tal como destacábamos en la *Memoria*, uno de los problemas que apreciábamos tenía que ver con el conjunto de medidas del Centro para la atención a la diversidad. En esa ocasión, lamentábamos que en el pasado curso no pudiéramos llevar a cabo una **atención personalizada** a ciertos alumnos/as con problemas académicos y, sobre todo, de comportamiento, salvo aquellas actuaciones puntuales asumidas desde el Equipo Directivo o el Departamento de Orientación, dado lo ajustado de la plantilla de profesores (CUPO) para abordar estas cuestiones. Otro factor que había dificultado este aspecto era la **elevada ratio**, que desestimaba esta vez el número de alumnos/as con necesidades, y que hacía que un nivel tan importante como es 1º de ESO hubiera llegado a máximos (35).

Con el fin de dar la que entendemos es la mejor respuesta a este problema, y con el **descenso de ratio en 1ºESO** tras la aplicación de la LOMCE y las instrucciones generales para **este curso 2015-2016**, se ha organizado el Centro para poder disponer de **cuatro unidades en ese nivel (1ºESO)**, así como **ajustar el horario lectivo del profesorado al máximo legal para poder desdoblarse las unidades de 2ºESO** al menos en las materias DNL del

Programa de Plurilingüismo, permitiendo dar una respuesta más personalizada a los alumnos con ciertas dificultades o desfase curricular, permitiendo a su vez que todos los grupos sean heterogéneos.

Esta medida –desdobles- ha sido aplicada siempre que se ha podido, con recursos propios y dentro de lo legalmente permitido, priorizando esta medida frente a otros tipos de refuerzos educativos que, en otros cursos, no habían resultado ser tan eficaces.

Por otra parte, se valoraba muy positivamente la **dotación de una AL** para atender las necesidades pertinentes en el Centro. Por ello, desde comienzos de este curso, y tras constatar la desaparición en cupo de este recurso, se insistió desde este Equipo Directivo y el Departamento de Orientación del Centro para la dotación del mismo, lo que sólo ocurrió a finales de octubre.

En cuanto a las conclusiones que se pueden derivar de lo expuesto en nuestra *Memoria* por lo que respecta a la **relación del Centro con otras entidades**, ésta parece ser **positiva** en los distintos niveles contemplados: Inspección, Coordinación, Consejería, Ayuntamientos, Servicios Sociales, Sanidad, etc., así como con algunas entidades privadas. Esperamos continuar en este curso con la misma dinámica, contando con nuestra Administración tanto para participarle de nuestras necesidades, como para colaborar en aquello que de nosotros pueda demandar, manteniendo una relación fluida y directa con el nuevo gobierno de la Dirección Provincial de Toledo y la propia Consejería.

En este sentido, debemos recordar aquí la relación especialmente estrecha tenida con **el servicio de Inspección**, representada por el Inspector de zona al que este IES estuvo adscrito, D. Andrés de la Fuente Gámiz. En este curso 2015-2016, esa relación se mantendrá con el Inspector de zona D. Raúl Gómez, Coordinador Provincial en los últimos cuatro cursos, y el mismo bajo cuya inspección se creó este Centro en 2008, cerrándose así un ciclo de ocho años que, además, marcarán el comienzo y fin de este Director y de su Equipo Director al frente del IES Blas de Prado.

Por último, constatábamos una **relación desigual y deficitaria con las familias**, limitada siempre al ámbito más concreto de sus intereses inmediatos, circunscrito a la tutoría, y obviando la relevancia que el AMPA debería tener.

Adelantábamos ya que, **aunque en general, la relación directa con las familias era bastante satisfactoria, existía algún caso extremo**, del que ya se había informado al Servicio de Inspección, por si pudiera derivar en alguna situación grave o que condujera a alguna actitud de violencia más allá de la verbal, **por parte de algún padre de nuestra comunidad escolar**.

Pues bien, si por un lado **la relación entre las familias y el AMPA parecen haber mejorado** en estos primeros meses del nuevo curso, gracias sobre todo al gran trabajo realizado por la propia Presidenta del AMPA, Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Martínez Fdez., y fruto de la colaboración entre la Asociación y nuestro Centro en todo lo relativo a nuestro alumnado y comunidad escolar, no obstante **la relación directa con las familias ha tenido ya episodios bastante**

**desagradables** por una serie de coincidencias que **en este 2015-2016 prevemos van a ser fuente de más de un problema**. Ejemplo de esta situación son las **dos denuncias** que desde la Dirección del Centro nos hemos visto obligados a poner ante la Guardia Civil de Valmojado: una, derivada de la situación a la que aludíamos en la *Memoria* y tras haber experimentado ya varias circunstancias muy incómodas y violentas, entendiendo que se han agotado las vías de entendimiento con este padre en concreto, y como recurso extraordinario para proteger la dignidad y la integridad de los distintos miembros –docentes y no docentes- del Centro; la otra denuncia fue motivada recientemente por un caso similar en el que se vejó públicamente a la Jefa de Estudios adjunta en el transcurso de una reunión formal a la que se citó a los padres de un alumno al que se iba a sancionar por su comportamiento agresivo y especialmente sexista contra otros alumnos/as.

En los casos arriba referidos, y aun algún caso más del que prevemos tendremos que hablar a lo largo del curso con Inspección, se ha hecho consulta previa a dicho servicio y, más recientemente, a la Unidad de Atención al Profesor (UAP) en la Consejería, buscando el mejor asesoramiento a esta situación, que parece ir en aumento.

Dejamos aquí manifiesta nuestra voluntad de poner coto a este tipo de actitudes, y contestar a ellas con la contundencia que nos permitan nuestros recursos, incluida la Ley de Autoridad del Profesorado, para proteger tanto a los miembros de la Comunidad Escolar, como al principio educador y ejemplarizante que todo Centro Educativo debe tener.

### **1.3.2. CONVIVENCIA**

Por lo que respecta a la Convivencia en el Centro, en la *Memoria 2014-2015* ya se ponía de manifiesto la **necesidad de obtener recursos desde la Administración Autónoma**, restituyéndonos la consideración de Centro de difícil desempeño, por ejemplo, o solicitando un Educador Social, atendiendo a los numerosos casos de alumnos/as en situación de riesgo de exclusión social, que conviven con situaciones a veces límite, y que parecen no disminuir en nuestro contexto. La situación económica de los últimos años ha venido a agravar las múltiples y variadas situaciones familiares de nuestro alumnado, y de hecho supone uno de los retos más difíciles de abordar eficazmente con los medios de los que disponemos.

Como ya se hizo en cursos anteriores, se valora positivamente el sistema de **apoyos y refuerzos** ofertado a los alumnos con ciertas necesidades. Así, desde el comienzo de este curso 2015-2016, se ha elaborado un plan sistemático de actuación en este sentido contando con la participación de compañeros del Claustro cuyo horario lectivo quedaba pendiente de completar. No obstante, en este curso, y a la vista de los resultados obtenidos en el curso pasado, otras actuaciones más particulares, como las Tutorías Individualizadas, serán desarrolladas con algunas variaciones, como es ofertarlas a grupos muy reducidos –en lugar de individuales- con intereses comunes, y próximos a abandonar sus estudios por superar el límite de la edad obligatoria (16 años) sin obtener la titulación correspondiente. En el transcurso de estas tutorías, se intentará orientar a estos alumnos/as a través de técnicas de estudio, así como completar su

formación básica en materias instrumentales como son Lengua castellana y Matemáticas. Además, con esta medida ya se ha logrado que en sus grupos de origen las clases sufran menos interrupciones, protagonizadas en la mayoría de los casos por estos mismos alumnos.

En otro sentido, en este curso **se procederá a establecer y hacer cumplir un protocolo de actuación por nuestra parte en los casos de comportamiento irregular, agresivo o inaceptable por parte de los familiares y tutores legales de nuestro alumnado** que puedan surgir en el transcurso de nuestra labor y funciones. De hecho, y debido a los primeros casos ya experimentados en este curso 2015-2016, recientemente se ha mantenido una entrevista en la Unidad de Atención al Profesorado, con la asistencia del Director y de la Orientadora de este Centro, para precisar algunos aspectos relativos a los comportamientos inaceptables y algunos conflictos provocados por distintos padres de alumnos/as.

Entre esas **medidas** está la **revisión de las Normas de Convivencia del Centro** a la vista de lo dispuesto por la Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado, y su posterior desarrollo mediante el Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha, para su adecuación a estas disposiciones legales y a las nuevas necesidades que surjan en adelante, lo que además supone avanzar en la **evaluación de la Dimensión IV**, como ya se ha aludido más arriba.

Las declaraciones de principio expuestas hasta aquí se desarrollan de una forma más explícita y real a través de los **objetivos** que cada curso nos fijamos, y que a continuación pasamos a definir para el **curso 2015-2016**.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

### ***2.1. Fomentar la calidad de la Enseñanza, y mejorar los resultados académicos. Aumentar el prestigio del Centro.***

Nuestro **primer objetivo general** es el de **ofrecer una Educación de calidad** dentro del marco legal, **accesible a todos/as**, basada en los principios del **esfuerzo y la superación personal**, poniendo a su servicio todos los medios que la Administración Educativa ofrece.

De este primer objetivo se derivan de hecho el resto de los objetivos marcados, no sólo a corto, sino también a largo plazo, por este Equipo Directivo, tal como quedó reflejado en el Proyecto Educativo de Centro y en el Proyecto de Dirección presentado a evaluación según la pasada convocatoria para la elección de Directores, celebrada en septiembre de 2012.

Dentro de ese referente general, por tanto, se encuentra un **objetivo secundario**, derivado del primero y más concreto, como es el de **aumentar el prestigio del Centro** como **referente educativo**, no sólo entre el alumnado potencial del Centro, sino del área más inmediata.

### ***2.2. Desarrollar la evaluación en competencias.***

Entendemos la evaluación en competencias como una herramienta para la mejor evaluación del alumnado, de acuerdo a criterios objetivos y mensurables, y que centran la atención del proceso de aprendizaje en focos prioritarios de reconocimiento universal, sobre todo dentro del marco europeo.

### ***2.3. Contribuir a una cultura del respeto como norma básica de relación de los ciudadanos/as en sociedad, no sólo con respecto a los otros, sino partiendo esencialmente del respeto hacia sí mismo.***

Se trata, por un lado, de **favorecer la autoestima** y la **conciencia crítica de los alumnos/as**, en un **plano de igualdad en derechos**, y, por otro, de **integrar** en el proceso educativo las distintas culturas y realidades sociales del entorno **como principio enriquecedor y de gran valor educativo y cultural desde el respeto a la diferencia y a la dignidad del individuo**.

En este curso, además, se extenderá este objetivo principal a la relación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en su conjunto, extremando las medidas a nuestra disposición para preservar la labor del docente frente a posturas hostiles, e incluso agresivas, que pudieran atentar contra la dignidad personal y profesional de los miembros de este Claustro y, por extensión, del personal laboral del Centro. Mal podríamos hacer valer el principio de respeto y de la autoestima entre el alumnado, si no se velara por su observancia entre los adultos.

### ***2.4. Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.***

**2.5. Fomentar el trabajo colaborativo,** a todos los niveles.

**2.6. Fomentar los hábitos saludables.** En un sentido amplio, y con la participación de los distintos agentes sociales y de la Administración competentes en la materia.

**2.7. Orientar académica y profesionalmente a los alumnos/as.**

Es un objetivo prioritario en este sentido hacer partícipes de esta orientación a las familias, para contribuir a que sus decisiones cumplan sus expectativas de acuerdo a sus intereses y capacidades.

**2.8. Controlar y reducir al máximo el absentismo y el abandono escolar.**

**2.9. Fomentar el espíritu emprendedor, así como la participación en proyectos con otros Centros, a nivel local, regional y europeo o internacional.**

Tanto entre el alumnado, como entre el profesorado, fomentando el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa, excelencia, buenas prácticas, etc., así como facilitando y motivando a la participación en proyectos de Centro ya existentes, y al desarrollo de su iniciativa personal.

En este sentido, servirán de ejemplo los distintos proyectos desarrollados hasta este momento por el Centro, así como y, sobre todo, la participación de nuestro alumnado en distintas convocatorias de premios de distinta índole, entre los que destaca el **Primer Premio Eustory** concedido recientemente por la Real Maestranza de Ronda a dos de nuestras alumnas de Bachillerato por su trabajo de investigación histórica en torno a la figura de **Fray Diego Maroto, arquitecto** de origen camarenero que alcanzó gran relevancia en el Virreinato de Perú en el s. XVII, **bajo la tutoría del profesor del Centro D. José Félix Megías.**

**2.10. Fomentar la participación de los distintos agentes de la Comunidad Educativa y su implicación en el desarrollo del Centro.**

**2.11. Facilitar la formación continua del profesorado, sobre todo en la aplicación de las TIC, así como en las destrezas lingüísticas en lenguas extranjeras.**

**2.12. Gestionar los recursos materiales y económicos atendiendo a un principio de eficiencia.**

### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para lograr estos objetivos hemos diseñado una serie de actuaciones a emprender a lo largo del **curso 2015-2016**, que pasamos a detallar a continuación, a manera de **objetivos específicos**.

#### 3.1. AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA

En este curso 2015-2016 continuaremos valorando como en otros cursos la oferta de otras formas de Bachillerato, dentro del ordenamiento legal vigente y a expensas de la implantación y desarrollo de la LOMCE:

- *Bachillerato a Distancia, para dar respuesta a un alumnado potencial que actualmente no puede seguir estudios por dificultades de traslado a centros reglados;*
- *Bachillerato de Excelencia, para intentar retener a nuestro alumnado mejor preparado, y atraer a otros alumnos/as de las localidades más próximas.* Este Bachillerato ya fue solicitado por el centro en el curso anterior, sin haber obtenido respuesta;
- *Bachillerato Internacional, dando una dimensión lingüística a los estudios de Bachillerato, como desarrollo de las Secciones Bilingües y la incorporación de la enseñanza de otras lenguas extranjeras, como el Italiano o Alemán, según posibilidades y demanda.*

En 2014-2015, y tras la pertinente solicitud en convocatoria del **Programa de Plurilingüismo de Castilla-la Mancha**, este programa se desarrolló en el nivel de **Desarrollo en los cursos 1º y 2º ESO** en las materias de **Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Música y E. Física**. Tras la modificación del Programa inicial a petición de uno de los Departamentos implicados (Geografía e Historia), **en este curso 2015-2016 se procederá al desarrollo del Programa a lo largo de los tres primeros cursos que integran el Primer Ciclo de Secundaria Obligatoria**, según LOMCE, a razón de un grupo por curso, y en las materias de **Biología y Geología (LOMCE), Música y Educación Física**.

Con la **implantación de la LOMCE** a partir de este curso 2015-2016, se procederá a desarrollar el currículo oficial, incorporando las nuevas materias según el mismo, y adaptando nuestra oferta de materias optativas a éste, suprimiendo aquéllas que dejen de estar presentes en los cursos afectados por el cambio de ley, esto es, en 1º y 3ºESO, y en 1º de Bachillerato. En general, **se adaptará el proceso de evaluación al que determina la LOMCE**, esto es, **por estándares evaluadores y competencias**.

Además, se ha solicitado ante la Dirección Provincial de Toledo y a través de Inspección, la ampliación de la oferta educativa de este Centro incorporando **Ciclos Formativos**, desde la FP Base, a Ciclos Superiores en distintas familias profesionales, según lo que desde los Departamentos Didácticos del Centro se ha estimado que sería más pertinente, y atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado y de su entorno, para favorecer la integración laboral de éstos en el mismo.

### **3.2. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las principales actuaciones que el Departamento de Orientación realizará durante el curso académico 2015- 2016 se centrarán fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- **El apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Orientación y medidas de atención a la diversidad**
- **La Acción tutorial.**
- **La Orientación Académica y Profesional.**

Aunque el desarrollo de la Programación del Departamento de Orientación aparece de forma más detallada e individualizada en los **Anexos** a este documento, aquí sintetizaremos las aportaciones más destacables en el contexto general del Centro.

Así, entre sus objetivos aparecen los siguientes:

- **Colaborar** en la elaboración y adaptación del **Proyecto Educativo** en sus diferentes aspectos
- **Asesorar técnicamente** en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, desarrollo emocional, trastornos de conducta...
- **Contribuir**, en general, **a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.**
- **Colaborar en la planificación y organización** de toda clase de actividades educativas.
- **Promover la cooperación** entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- **Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del centro.**
- **Facilitar la coordinación con los demás centros** de la zona, así como con los Departamentos de Orientación de la comarca y las Unidades de Orientación Psicopedagógica.

Además, en este curso el Departamento de Orientación tiene una dimensión más importante quizá que en cursos anteriores, al tener que informar sobre las modificaciones que la implantación de la LOMCE obliga, y orientar a los docentes y al propio Equipo Directivo sobre las mejores opciones a ofertar por parte del Centro, dadas las posibilidades que brinda la propia Ley.

En concreto, la labor de este departamento será especialmente relevante en la detección y sensibilización del resto del Claustro hacia los alumnos/as que presenten un perfil más adecuado para participar en los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), a desarrollar según LOMCE en el primer ciclo de Secundaria Obligatoria, en los niveles 2º y 3º ESO.

### **3.3. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA**

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* establece ya en el *Preámbulo* que:

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir **dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio**. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país.” (I)

“**Equidad y calidad** son dos caras de una misma moneda. No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una **prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad**. No hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Para la sociedad española no basta con la escolarización para atender el derecho a la educación, la calidad es un elemento constituyente del derecho a la educación.” (III)

“Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de **valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación**. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.” (XIV)

Concretamente en este apartado, la Ley explicita:

“k) La **educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica** de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del **acoso escolar**.

“l) El **desarrollo**, en la escuela, de los **valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género**.”

En resumen la Ley recoge el mandato del **artículo 27.2 de la Constitución española**: «**La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales**».

Este apartado se aborda a efectos prácticos en nuestro Centro desde los distintos sectores que integran nuestra Comunidad Educativa, y teniendo en

cuenta, en primer lugar, la **Normativa** común a todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla-La Mancha y del Estado español, complementada por las **Normas de Convivencia del Centro**. En este sentido, el **fundamento jurídico** que rige como marco general, y es de aplicación en la Organización de la Participación y de la Convivencia en el Centro, está integrado por:

- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria**.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación**.
- **Orden de 7 de julio de 2012**, por la que se dictan **instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha**.
- **Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha**.
- **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.

La participación de los representantes de la Comunidad Escolar en el Centro se lleva a cabo de forma regular a través del **Consejo Escolar**, cuyas reuniones tienen lugar atendiendo a la Normativa de aplicación y en tantas ocasiones como sea preciso

Hasta ahora, la relación entre los miembros y de todos con el Centro ha sido cordial y muy colaborativa, si bien **habrá que fomentar la participación del sector del alumnado** al ser éste el que presenta más incidencias y ausencias en las reuniones celebradas en cursos anteriores. Con carácter general, las **reuniones** se extienden **a lo largo del curso**, a razón de una ordinaria después de cada evaluación para analizar y valorar los resultados de las mismas y el desarrollo del curso. Además, por lo general se celebran dos reuniones más de carácter extraordinario para la presentación de los documentos programáticos, tales como esta *Programación General* y la *Memoria* de la misma a finales de curso. Al margen, se atenderán tantas propuestas de reunión como se precisen para dar satisfacción al cumplimiento de lo programado y al buen funcionamiento del Centro.

Por lo que respecta a la participación del **personal docente**, el **Claustro seguirá una temporalización pareja a la del Consejo escolar**, en líneas generales, y de forma más concreta, se convocará tantas veces como se precise o sea demandado.

Desde el punto de vista más académico, **los Departamentos Didácticos, con presencia en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) tendrán el cometido de dinamizar las distintas actuaciones a desarrollar en el Centro, coordinándose para dar viabilidad a los mismos y a una mayor integración de los contenidos del currículo de cada área entre sí. La periodicidad de estas reuniones será, generalmente, semanal, y nunca menor a una reunión quincenal.**

Asimismo, a través de las **reuniones semanales de tutores** se garantiza la **participación de los grupos de alumnos en los distintos proyectos**

**educativos y en el correcto desarrollo del curso escolar.** Finalmente, una representación del alumnado **colaborará con el profesor responsable de las actividades extraescolares** en las tareas propias de esta función.

Al margen de la representación en el Consejo Escolar, las **familias** disponen de otro órgano de participación en la vida del Centro: la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (AMPA)**. Como cada curso, **se profundizará en la colaboración entre el Centro y el AMPA** del IES Blas de Prado, creado en 2011-2012, y que ya ha dado sus frutos materializándose en una relación continuada y fluida a través principalmente de su Presidenta con objeto de dar una solución a los severos problemas que, tanto el Transporte Escolar como la extinción del Programa de Gratuidad está generando entre nuestra Comunidad Escolar.

Igualmente, desde el Centro siempre se ha querido dinamizar la relación directa entre el IES y las familias. Para ello, venimos desarrollando una práctica de comunicación prácticamente diaria a través de la plataforma **PAPAS 2.0**, de la Junta de Castilla-La Mancha, que permite una información personal y pormenorizada a tiempo real de cualquier incidencia por parte de cualquier alumno/a matriculado, con lo que contribuimos a eliminar la amenaza del absentismo escolar, que de hecho es muy reducido en nuestro Centro. En este sentido, hay que hacer notar que, si bien esta práctica **supone un ahorro importante en la factura telefónica** por parte del IES; no obstante tiene el **inconveniente de las familias que no tienen fácil acceso a Internet, o les resulta muy complicado** utilizar las nuevas tecnologías. De hecho, en algún caso ha supuesto más un elemento de conflicto que de acercamiento de las familias al Centro, aunque se intenta solventar poniendo a disposición de las familias todos los medios razonables desde nuestro servicio de Secretaría.

En cuanto a la **convivencia en el Centro**, y además de las atribuciones que el Consejo Escolar tiene en esta materia, y que siempre se ha puesto de relieve en cursos anteriores, ésta queda garantizada por la **participación global** de todos los miembros del Centro –alumnado, familias, personal docente y no docente- **bajo la dirección del Equipo Directivo en su conjunto, y especialmente de Jefatura de Estudios, junto al Departamento de Orientación.** Ocasionalmente, se convocará a una **Comisión de Convivencia integrada por representantes en el Consejo Escolar**, así como **mediadores de conflictos**, elegidos entre el alumnado más implicado e idóneo al efecto.

En cualquier caso, y según la **filosofía** que inspiró tanto el **Proyecto Educativo** como el **de Dirección** de este Centro, la convivencia es un **valor fundamental**, máxime en un centro que ha sido y potencialmente es considerado “de difícil desempeño”, **que hay que tratar todos los días a través de todas y cada una de las actuaciones** que se desarrollan en el Centro, comenzando por el propio grupo en el aula y bajo la dirección del tutor o profesor/a de cada materia. Por lo tanto, y bajo la supervisión del Departamento de Orientación, y con la participación activa del E. Directivo, la función de **tutoría** tendrá un papel relevante en este terreno.

Al principio de cada curso, se les da a conocer a los alumnos/as entrantes las Normas básicas de comportamiento en el Centro. Esta información se les facilita incluso antes de ingresar como alumnos/as de hecho en el Centro, con ocasión de las visitas al IES que los alumnos/as de 6º de Primaria realizan en mayo-junio con sus tutores y orientadores. En ese momento, se les hace entender la trascendencia que tiene un comportamiento adecuado y el **valor del respeto a la propia identidad y del respeto al otro** para lograr una convivencia saludable y correcta en sociedad, y se les invita a confiar en el personal del Centro para hacer llegar su malestar en ese sentido, en caso de agresión o acoso. Intentamos crear, asimismo, una idea de grupo en general, y fomentamos la empatía hacia los problemas que puedan tener otros compañeros, evitando la marginación o el aislamiento consciente de alumnos/as en particular. E indicamos las **sanciones** que cualquier acto en contra de estos principios tiene, especialmente la **expulsión temporal en caso de agresión física o verbal continuada, apertura de protocolos como el de acoso, e información a las autoridades competentes en caso de gravedad que pudiera implicar delito, como el cyber-acoso o la agresión de cualquier tipo hacia un profesor/a.**

Hay que decir que, **gracias a la participación de todo el Claustro, miembros del Consejo Escolar, personal no docente, y de los propios alumnos/as, la convivencia en el Centro ha ido mejorando año tras año**, y los alumnos/as que se integran procedentes de otros Centros no tardan en asumir estos principios como propios, contribuyendo a un clima de calma generalizada, si bien siempre pueden originarse situaciones aisladas y esporádicas. Hay que puntualizar que **el contacto directo e inmediato con las familias es un instrumento muy eficaz** para actuar en consecuencia, y **fortalece la relación e implicación del Centro con la sociedad más inmediata** en la que se asienta.

Lamentablemente, y como ya se ha indicado antes, en los últimos meses se han producido algunas **situaciones desagradables** en la relación de distintos miembros de este Centro con algún padre de alumno/a del mismo, teniendo que recurrir a la UAP (Unidad de Atención al Profesor) de la Consejería, y a tomar medidas extremas en algún caso, como es denunciar estos comportamientos. Esta actuación por nuestra parte se ha hecho como medida disuasoria que pueda evitar situaciones más violentas, y con un valor también pedagógico ante toda la Comunidad Educativa, por la defensa de los principios de la dignidad personal y profesional y, sobre todo, del respeto.

En este sentido, por tanto, **incidiaremos en las medidas descritas hasta aquí como garantes de la convivencia en el Centro** para desarrollar en este curso 2015-2016.

### **3.4. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES**

Como ya se ha anticipado en la **Introducción** de esta Programación, es parte de nuestra identidad el desarrollo de una **comunicación fluida con los Colegios de Primaria (C.P.)** adscritos, así como **con distintos IES de la zona**, como Fuensalida, Valmojado, Métrida o Torrijos.

En este curso continuaremos con los contactos regulares con los C.P., poniendo énfasis en los aspectos que más preocupan en el tránsito de Primaria a Secundaria. En este sentido, hacia finales de curso se celebrará la **II Jornada de Puertas Abiertas** para los alumnos/as de 6º de los colegios de Primaria adscritos, bajo el lema **A Day at the High School**, donde de una manera lúdica y didáctica, con la participación directa de alumnos/as de nuestro centro de distintos cursos, presentarán las señas de identidad del mismo, haciéndoles partícipes a los alumnos/as visitantes. Hay que decir que la valoración general, tanto de profesorado como, sobre todo, del alumnado participante en la edición del curso pasado, así como en anteriores acogidas, fue muy alta, y sirvió para un primer acercamiento y conocimiento mutuo. Además, en el transcurso de la mañana nuestros alumnos/as ofrecen distintas actividades en conjunto con los alumnos/as de Primaria, participando con ellos en equipos mixtos en distintas actividades: partidos y competiciones, juegos, etc.

A lo largo del curso se llevarán a cabo **reuniones periódicas** que, tradicionalmente, vienen celebrándose en el propio Instituto, con la asistencia de representantes de los distintos equipos directivos, generalmente Director/a y/o Jefe de Estudios, y las Orientadoras de los distintos centros. La **temporalización** de estas reuniones se consensuará con los distintos Colegios de Primaria a lo largo de este primer trimestre. Como en cursos anteriores, planteamos la necesidad de celebrar **tres reuniones**:

- **En torno a la 1ª evaluación (enero-febrero)**, para acordar la Agenda a seguir para contribuir a la mejora de la situación observada en la evaluación de cara a facilitar la incorporación del alumnado de 6º de Primaria al Instituto. En esta reunión se convocará a los **Directores/as, Jefes de Estudio y Orientadores** de los colegios, y se hará una valoración de los resultados de la evaluación en general, puntualizando los elementos que ya en la Evaluación Inicial, o en la 1ª evaluación de los alumnos/as de 1º ESO han llamado la atención al equipo docente y de Orientación de nuestro Centro, y que permitirá discutir unas líneas y pautas de actuación conjunta por parte de los C.P. y del propio IES. Además, se emplazará a los **tutores especialistas de Primaria** para acordar estrategias comunes de actuación, haciendo hincapié en las técnicas de estudio como herramienta fundamental a la entrada de los alumnos/as en Secundaria.

- **Hacia mediados de la 2ª evaluación (marzo)**, para ajustar los contenidos y métodos de aprendizaje de los C.P. y el IES entre sí, valorando el desarrollo de unas líneas generales, que contendrán las prioridades o contenidos mínimos, que deberían asegurarse a los alumnos/as salientes de Primaria para facilitarles el éxito escolar al final de 1º ESO, y se realizará una primera valoración de lo trabajado hasta ese momento. A esta reunión se convocarán los profesores/as tutores/as de Primaria para su coordinación con los **Jefes de Departamento de Lengua castellana, Matemáticas e Inglés**, además de las **Orientadoras**, que avanzarán en los mecanismos de evaluación de este alumnado.
- **A finales del curso (junio)** se procederá a un traspaso de información relevante, sobre todo de los C.P. al Instituto, para lo cual se convocará sobre todo a las **orientadoras** de los respectivos centros. Con la información aportada, la **Orientadora y los miembros del E. Directivo** del IES comenzarán a valorar las necesidades previstas para el curso siguiente, con el fin de poder adelantar las respuestas necesarias y proceder a la asignación de los alumnos/as entrantes a los distintos grupos generados.

Asimismo, se celebrarán las ya habituales **sesiones de presentación a los padres/madres de los alumnos/as de 6º Primaria**, dando a conocer el Centro y los proyectos y programas de los que participamos, especialmente por lo que respecta al **Programa de Plurilingüismo**, para que puedan valorar la idoneidad de que sus hijos/as sigan este programa.

Por lo que respecta a los Centros de Secundaria, en los últimos cursos se han interrumpido las reuniones que con cierta periodicidad se venían produciendo. Las dificultades y complejidad creciente de los respectivos Centros, unido al hecho de los cambios de Equipos en alguno de ellos, explican en parte esta situación.

Sin embargo, se llevarán a cabo distintos **contactos directos con alumnado y profesorado de otros centros de Secundaria en otros países Europeos**, dentro del **Programa Europeo Erasmus+**, permitiendo entre otras cosas la constatación de otras realidades, no sólo culturales, sino también educativas, enriqueciendo mutuamente a los países implicados en cada caso con objeto del desarrollo de distintos proyectos.

Por otra parte, en este curso 2015-2016 se nos ha brindado la oportunidad de participar en un Foro de Educadores a nivel nacional que también opera en Castilla-La Mancha, integrado por Educadores y miembros del colectivo de la Enseñanza de reconocido prestigio: el **FEAE (Forum Europeo de Administradores de la Educación en Castilla-La Mancha)**, organización sin ánimo de lucro, **cuyo principal objetivo es “Promover la reflexión en materia de administración educativa”**. Con ello esperamos aprender a evaluar de manera más certera y eficaz nuestra labor y objetivos como

Enseñantes y, a la postre, educadores, con el fin último de acercar aún más nuestro quehacer diario a las necesidades y retos de nuestra Comunidad Escolar, respondiendo así a las expectativas de nuestros alumnos/as y prepararles de la mejor forma posible para la sociedad del s. XXI.

Asimismo, diseñaremos **planes de actuación concretos** atendiendo a las directrices que se dan en distintos **Protocolos** de carácter educativo.

Concretamente, analizaremos y aplicaremos lo contemplado en el recientemente creado **Protocolo Unificado de Intervención con Niños y Adolescentes (febrero 2015)**, por considerarlo un documento de gran valor para la defensa y protección de los menores.

Asimismo **el IES Blas de Prado continuará con la dinámica de reunirse con otras instituciones no educativas, especialmente con los Servicios de Salud y los Servicios Sociales**, tanto locales como, y sobre todo, **de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**. Esta relación es especialmente importante dada la trascendencia de casos puntuales de alumnos/as en riesgo de tipo social y/o sanitario, que dependen de una respuesta puntual.

La relación del Centro con el **Exmo. Ayuntamiento de Camarena** continuará ocupando un lugar principal, al ser el contacto más directo del Centro con la administración no educativa y con el entorno y sociedad a la que pertenecen nuestros alumnos/as y familias. En este sentido, agradecemos la colaboración que siempre hemos recibido, respondiendo ante situaciones puntuales tales como la siega y limpieza de las zonas de recreo del propio Centro, o la recepción de los alumnos/as implicados en los proyectos europeos, o más recientemente, la acogida que se ha tenido a las diversas iniciativas del Centro.

### **3.5. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DE FORMACIÓN Y OTROS**

Desde este Equipo Directivo y Claustro de Profesores hemos pretendido siempre contribuir a un enriquecimiento mutuo entre la comunidad educativa y la sociedad en la que ésta se inscribe, estimulando la implicación del alumnado y del Centro en su conjunto para con la comunidad educativa a la que pertenece, a través de distintas **actuaciones académicas y culturales** a lo largo de estos años, que incluso nos llevaron a participar en certámenes de teatro escolar en los que se obtuvieron distintos premios. Sin embargo, el aumento de carga lectiva y del número de alumnos/as por cada docente a la que nos enfrentamos este curso hace más difícil el desarrollo de talleres en horario extraescolar.

Al margen de este tipo de actuaciones extracurriculares y extraescolares, en este curso 2015-2016 **se desarrollarán distintos Planes y Proyectos\* Educativos y Formativos, tanto para los alumnos/as, como para el profesorado**, tal y como pasamos a referir a continuación:

- **Proyecto de Lectura.**
- **Programa de Plurilingüismo (lengua inglesa-nivel de Desarrollo).**
- **Proyectos *Erasmus+*, en sus dimensiones KA1/KA2:**
  - **KA1- *Music Used for Speech Improvement and Correction (MUSIC)*, 2015-2017;**
  - **KA2- *Strengthening the Provision in Teaching and Learning of Communication and Language Development through PE, Sport and Outdoor Learning*, 2015-2018.**
- **Otros:**
  - ***Star Tech***, proyecto para fomentar las vocaciones tecnológicas, impulsado por grandes empresas tecnológicas como: *Accenture, Altran, HP, Indra, Microsoft y Fundación Telefónica*. Este proyecto ya comenzó en el curso anterior. En este, sin embargo, aún no se conoce su objetivo ni programación. A cargo del prof. y Jefe del Departamento de Tecnología, D. José Félix Fdez. Megías.
  - **Proyecto de Formación de Centro en el Ámbito de las TIC: Seminario *Blas de Prado 4.0 (solicitado)***, con un desarrollo de contenidos a trabajar a través de **5 bloques**, incluyendo los distintos aspectos de la vida del Centro en los que la competencia digital tiene mucho que aportar.
  - **Grupo de Trabajo *Creamos una revista escolar*.**
  - **Participación en la *Mesa Debate en Plan de Formación*, organizada por el FEAE-CLM.**

\*Una información más exhaustiva de cada uno de estos Proyectos podrá encontrarse en los **Anexos** adjuntos a esta Programación.

Esta **oferta educativa de iniciativa propia del Centro**, reconocida oficialmente y financiada con fondos públicos, está diseñada para posibilitar la implementación de una Enseñanza de calidad y moderna. Esta formación en el propio Centro, y/o en otros puntos, es variada, y aún está a expensas de definirse según sean aceptadas las solicitudes de los miembros de este Claustro por la **Plataforma Regional de Formación, a través de la creación de estos Seminarios y de la participación en distintos Grupos Colaborativos y de Trabajo.**

Desde este Equipo Directivo se darán, de igual forma, las garantías necesarias y pertinentes para que los docentes que así lo soliciten, según lo dispuesto por la Normativa vigente al efecto, puedan realizar actividades formativas al margen de la Plataforma Regional.

No obstante, se fomentarán también diferentes **actividades extraescolares**:

- **Exposiciones** de trabajos realizados en las áreas de Plástica y en los diferentes Talleres del Centro;
- **Conciertos** a lo largo del curso;
- Actuación de grupos de **Baile**;
- Actuaciones de **Teatro**;
- Se potenciará la celebración de sesiones de **conferencias o “charlas” informativas y educativas**, así como **prácticas deportivas, proyecciones de películas y/o cine-fórum**, o la **asistencia a actuaciones de Teatro y participación en eventos (*happenings, flashmobs, etc.*)**, actividades todas ellas dirigidas fundamentalmente a nuestro alumnado como medio de encontrar respuestas a sus necesidades, educativas y lúdicas, y que ocasionalmente podrían abrirse a otros miembros de esta comunidad escolar, especialmente padres y madres de alumnos/as. En este sentido, estamos abiertos a colaborar desde el Centro con los **Ayuntamientos de Camarena y de Chozas de Canales**, intentando aportar iniciativas y recursos en la medida de lo posible para desarrollar alternativas de tiempo libre a los adolescentes y jóvenes de estos municipios, de los que proceden la mayoría de nuestro alumnado y que presentan serias carencias en esta materia, lo que deriva en situaciones conflictivas cercanas al ciber-acoso, especialmente en el caso de Chozas de Canales, que repercute negativamente en la convivencia general en el Centro. **Nuestro Centro y su alumnado han participado ya en los comienzos de este curso 2015-2016** de algunas actividades en este sentido:

- Con el **Ayuntamiento de Camarena**, con la celebración de una **conferencia** con motivo de la presentación del trabajo ganador de la **VIII Edición del Concurso de Historia para Jóvenes *Eustory*** en torno a la figura del ilustre camarenense **Fray Diego Maroto**, arquitecto del Virreinato del Perú en el s. XVII, a cargo de **D. José Félix Fernández Megías** (prof. y Jefe del Departamento de Tecnología), **tutor del trabajo, y de las alumnas ganadoras del I Premio Nacional de esta Edición, Laura Pérez García y Nerea Domínguez San José**, junto a **Jorge Fernández Gómez**, estudiante de Arquitectura y **co-tutor del trabajo ganador**.
- Con el **AMPA**, en la **celebración de *Halloween*** el pasado mes de octubre, con la participación de alumnado del Centro el montaje de un *Pasaje del terror* y de un ***flashmob*** en Chozas de Canales la noche del 31 de octubre.
- Igualmente, se está en conversaciones con ***Camarena Radio***, actualmente en desarrollo en la localidad, para participar en la misma a través de **colaboraciones puntuales y hasta con la eventual realización de un espacio radiofónico por parte de**

**los propios alumnos/as del Centro** para utilizarlo como vehículo de información, formación y tiempo libre, sirviendo así a sus intereses y necesidades.

- También se trabajará en estrecha **colaboración con los Servicios Sociales** de la zona para desarrollar oportunamente el **Plan contra el Absentismo y de prevención del Abandono Escolar**, así como intentar dar respuesta a las necesidades sociales y familiares en nuestro entorno más inmediato, el que afecta directamente a nuestro alumnado. Para todo ello, también se celebrarán talleres y sesiones de sensibilización hacia distintos aspectos de especial interés para nuestros alumnos/as, en la tónica de lo realizado el curso anterior.
  
- Continuaremos colaborando con el **Centro de Salud de Camarena y los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Castilla-La Mancha**, participando en las **campañas de vacunación**, así como recurriendo a su experiencia en diversos temas de interés general para desarrollar **charlas, tanto a nuestro alumnado como a sus familiares**.
  
- Se han iniciado ya contactos directos con el **Instituto de la Mujer** para avanzar en una colaboración más estrecha, que genere una serie de **charlas informativas y de sensibilización**, no sólo entre nuestro alumnado, sino también entre las familias, como medidas pedagógicas que contribuyan a la **erradicación de situaciones marginales y de trato desigual, vejatorio y/o violento con respecto a la mujer**.

### **3.6. MEJORA DEL ASPECTO FÍSICO DEL CENTRO**

Como siempre, pretendemos dar un aspecto agradable y acogedor al Instituto. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Dotar a las zonas comunes del Centro de detalles que puedan contribuir a transmitir un ambiente acogedor y con personalidad, tanto entre el personal del Instituto, como hacia los alumnos/as y sus familias en sus visitas al Centro, imprimiendo una cercanía y naturalidad a dichas relaciones como elemento principal de cohesión de esta comunidad educativa.
  
- Solicitar la participación activa del alumnado en su mantenimiento en distintas fases, así como en la decoración del Centro con trabajos propios de los alumnos/-as a lo largo del curso, como medio de identificación más directo con el mismo.
  
- Estimular a los alumnos/as a desarrollar y mantener **hábitos de conservación, reciclaje e higiene**, haciéndoles protagonistas principales en este aspecto, a partir de actuaciones más concretas, como la ya desarrollada en otros cursos de **aulas**

**limpias**, y otras acciones que contribuyan a la **integración** de los distintos alumnos/as en sus respectivos grupos y en el común del Centro, y su participación en la conservación del material propiedad de toda la comunidad educativa a la que pertenecemos.

- En este mismo sentido, se avanzará en el **respeto al medioambiente** con acciones concretas, dirigidas desde los distintos Departamentos Didácticos, enfocadas a la optimización del **reciclaje** y apropiada selección de desechos generados en el propio Centro, y la **conservación de las áreas comunes**, especialmente el patio de recreo. Para ello, **solicitaremos a la Diputación Provincial de Toledo la dotación de una nueva Isla ecológica, contenedores de reciclaje, en sustitución de los que han desaparecido del Centro en el transcurso del verano.**
- Solicitar en tiempo y forma, según convocatoria, a la Diputación Provincial de Toledo una nueva dotación de arbustos y árboles con los que **completar el proyecto de ajardinamiento del Centro**, continuando con la dinámica de cursos anteriores. En este sentido, y en la línea de fomentar la participación directa del alumnado en todo lo relativo al Centro y su identificación con el mismo, dentro de unos hábitos de respeto y compromiso con el medio ambiente, se procederá a una pequeña plantación de estos árboles coincidiendo con alguna fecha significativa, dependiendo de la dotación y de los recursos propios.
- Continuaremos con la buena relación existente con el Ayuntamiento de Camarena que, periódicamente, asume las tareas de limpieza y acondicionamiento de los jardines de entrada al Centro y patio.
- Realizar las oportunas **actuaciones por parte del Plan de Prevención de Riesgos**, partiendo de la evaluación del mismo en el curso pasado.
- En la medida que la economía del Centro pueda permitirlo, abordaremos una **obra menor en la recepción del edificio** principal, ampliando el área dedicada a Conserjería, realizando un cerramiento acristalado que permita una mayor vigilancia del tránsito en esa zona, así como una atención directa al usuario que penetre en el interior del Centro, dando un mejor servicio al mismo y permitiendo extremar la seguridad y control del alumnado y de otros miembros del Centro. A estos efectos, y siempre que económicamente fuese viable, se solicitarían los permisos debidos a las distintas instancias implicadas.

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES

\*Ver cuadro adjunto.

#### 5. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y DE LAS ACTUACIONES A LLEVARSE A CABO EN EL PRESENTE CURSO

Siendo **Fomentar la calidad de la Enseñanza, y Mejorar los resultados académicos** el objetivo principal y preocupación constante desde la creación de este Centro, especialmente dado el medio socio-cultural y económico en el que se localiza, y dadas las desigualdades de partida existentes en nuestro alumnado con respecto al de otras zonas y localidades, hemos intentado articular una serie de **líneas de prioridad pedagógica y metodológica** para la consecución de los objetivos secundarios marcados en esta Programación General Anual para el curso **2015-2016**, y que brevemente se definen a continuación:

1. **Motivación para estimular y favorecer el trabajo colaborativo, a través de una adecuada coordinación desde los distintos órganos al respecto.** Esta medida no es de aplicación únicamente entre los alumnos/as, sino también y en primer lugar entre los docentes, agrupados por Departamentos Didácticos, pero todos miembros de unos equipos que se integran en Juntas de Evaluación de los distintos grupos de alumnos/as. La **CCP** será el órgano que medie entre la coordinación interna de los miembros de cada Departamento y el resto de los Departamentos. A otro nivel, la **participación de los docentes en Seminarios y Grupos de Trabajo, así como su implicación en los distintos Programas y Proyectos de Centro** contribuye al desarrollo del trabajo colaborativo, afianzando una **línea pedagógica común** que defina la identidad del IES Blas de Prado.
2. **Desarrollo de la competencia digital, tanto entre el profesorado como entre el alumnado, introduciendo las TIC como herramientas de uso común en la práctica docente cotidiana.** Para ello, se continuará con la **digitalización del Centro**, y se explorarán las posibilidades que brinda la **vídeo-conferencia** como herramienta útil de primer orden en la transmisión de ideas en un mundo globalizado. Este recurso, de hecho, ya ha sido aprovechado en algunas experiencias, tanto en el curso pasado, como a principios de éste, habiendo tenido **contacto con el Centro de Secundaria en Kosiçe, Eslovaquia, asociado al nuestro en la última edición de los proyectos Comenius (BREAD)**, finalizado el pasado mes de septiembre. En el transcurso de esta experiencia, los alumnos/as directamente implicados en el Proyecto pudieron entrar en contacto una vez más, e intercambiar saludos y las últimas noticias **utilizando la lengua inglesa** como vehículo de comunicación.

3. **Desarrollo de la competencia lingüística, especialmente en lengua inglesa**, a través de los recursos puestos a disposición del **Programa de Plurilingüismo**, dentro de un **aprendizaje significativo, activo y eminentemente práctico, donde prime el desarrollo de la capacidad comunicativa como valor principal de una lengua moderna**. Aquí se incluyen todas las actuaciones que conlleva el Proyecto, no sólo para con los alumnos/as participantes, sino con el resto de ellos, a través de experiencias de **inmersión lingüística** (a realizar este curso en **Galway, Irlanda**), distintas actividades y eventos en el Centro y fuera de él (**Gymkana** en inglés, celebración de distintas tradiciones y festividades anglosajonas, trabajos monográficos sobre aspectos culturales del mundo anglosajón, etc.), **preparación para los exámenes de Nivel de Cambridge** (para alumnos/as y docentes), y participación en distintos **Proyectos Erasmus+, KA1 y KA2 respectivamente**, de los que ya se ha comentado en la **Introducción de esta PGA**.
4. **Explotación de los recursos a nuestro alcance para un mayor acercamiento de la Ciencia y las Artes a nuestro alumnado**, a través de clases prácticas desarrolladas en los distintos laboratorios, y **exposición de trabajos realizados como elemento motivador para el conjunto de la Comunidad Escolar**. En este sentido, la experimentación y el contacto directo con los contenidos objeto de estudio serán especialmente estimulados y apoyados desde este Centro, como los **viajes, excursiones y asistencia a eventos científicos y artísticos** de distinta índole, que aportan esa experiencia vital para fijar el aprendizaje significativo en los alumnos/as. Así, y siguiendo la trayectoria iniciada en cursos anteriores, y especialmente relanzados desde el pasado 2014-2015, en este curso se continuará y profundizará en los **contactos con el Ejército del Aire, con la Universidad Politécnica de Madrid, Microsoft, LEGO** (desarrollo de experiencias de **robótica** entre estudiantes de Secundaria), **Museos del Prado, Reina Sofía y Arqueológico Nacional (MAN) de Madrid, etc.**
5. **Fomento de experiencias de intercambio cultural** con alumnos/as de otros centros, bien a través del Programa Europeo **Erasmus+**, o de otro tipo de contactos. En este sentido, las experiencias pasadas en el marco del Programa Europeo **Comenius** podrían servir de base a contactos directos con algunos de los centros implicados en nuestros proyectos anteriores, que permitan establecer una serie de intercambios a lo largo del curso y de los años venideros.
6. **Desarrollo del Proyecto de Lectura** como medio para **estimular la competencia lingüística en lengua castellana, ofrecer un elemento más de ocio para nuestro alumnado, y como fuente fundamental para la obtención de conocimientos y la reflexión, así como vía de creatividad y ejercicio intelectual completo**.

**7. Fomento de la participación activa del propio alumno/a como individuo y protagonista de su proceso de aprendizaje, y como elemento dinámico dentro del grupo.**

**8. Participación en los distintos Proyectos que se emprendan desde el Centro,** como elemento para desarrollar valores tales como la autonomía y la confianza en sí mismo, la responsabilidad, el gusto por el trabajo bien hecho, valorar el esfuerzo personal y del resto de los compañeros y la contribución de la suma de todos ellos en la consecución y logro de unos objetivos comunes.

## **6. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL**

### **6.1 HORARIO DEL CENTRO Y CALENDARIO ESCOLAR**

#### **6.1.1. HORARIO**

El horario del centro es de seis periodos lectivos de 55 minutos y va desde las 8:25 a las 14:25.

En este centro no son necesarios los 5 minutos para el cambio de clase ya que no es necesario un desplazamiento entre distintos sectores del Centro. Los alumnos no podrán salir del aula a no ser que tengan que ir a Tecnología/Taller, Aula de Música, Aula de Plástica, Educación Física, o a algún desdoble.

Será necesaria alguna medida de control de pasillo para estos casos, para que los alumnos que cambian de aula no entorpezcan a los que deben permanecer en las suyas. En este caso se atenderán con alguna guardia de pasillo por parte de dos profesores.

El recreo será de 30 minutos y comprenderá desde las 11:10 hasta las 11:40.

Por último, el horario del transporte escolar de llegada al centro es a las 8:20 y de salida a las 14:30.

#### **6.1.2. CALENDARIO ESCOLAR**

Al margen de lo dispuesto en el Calendario Oficial de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, **en el caso de Camarena son, además, festivos:**

- **2 de febrero** 2016 (*Día del Judío*);
- **24 de junio** 2016 (*Fiesta local*)

En cuanto a los **dos días de libre disposición**, que habitualmente venían concentrándose en febrero (*Carnaval/Semana Blanca*), los Centros Educativos de Primaria de Camarena –en los que, por acuerdo entre los distintos centros educativos de la localidad, incluido el nuestro, recaía este curso la solicitud de días no lectivos- han decidido solicitarlos fuera de este plazo, y reubicarlos en los días previos a otros festivos, concretamente el **1 de febrero y el 27 de mayo, para lograr un mayor aprovechamiento de los mismos, y reducir las interrupciones del calendario escolar.**

En este sentido, sin embargo, dejamos claro en esta *PGA* que esta decisión se tomó por parte de los Centros de Primaria, concretamente a iniciativa del CP M<sup>a</sup> del Mar, y sin que existiera consenso al respecto en nuestro Claustro que, en todo caso, no contemplaba la eliminación de la Semana Blanca, al menos en su totalidad, por considerar que estos días de libre disposición no se habían puesto nunca antes en cuestión.

A día de hoy desconocemos cual será la respuesta oficial al respecto, y por tanto no podemos concretar la ubicación en calendario de los dos días de libre disposición.

## **6.2. ORGANIZACIÓN DEL CURSO: GRUPOS, AULAS Y MATERIAS OPTATIVAS**

### **6.2.1. GRUPOS**

Los 421 alumnos y alumnas matriculados en el Centro para el presente año académico se agrupan según la siguiente distribución por cursos:

- 4 grupos de 1º de ESO
- 3 grupos de 2º de ESO
- 3 grupos de 3º de ESO
- 1 grupo de 3º de ESO-PMAR, con alumnos/as procedentes a su vez de dos grupos de 3º ESO (A/B)
- 2 grupos de 4º de ESO
- 1 grupo de 4º de ESO-Diversificación, cuyos alumnos/as proceden de 4º A y 4º B.
- 2 grupos de 1º de Bachillerato:
  - **1º Bach A:** Ciencias (LOMCE);
  - **1º Bach B:** Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE).
- 2 grupos de 2º de Bachillerato:
  - **2º Bach A:** Ciencias y Tecnologías;
  - **2º Bach B:** Humanidades y Ciencias Sociales

Los criterios seguidos para el agrupamiento de estos alumnos/as dentro del curso correspondiente han sido:

- **En los grupos de 1º ESO (LOMCE):**
  - **El Centro Educativo y la localidad de procedencia del alumnado.** En este sentido, siendo los alumnos de 1º de ESO en su mayoría alumnos que proceden de 6º de Primaria, y dada la complejidad que implicaba la diversa procedencia con respecto al Centro Educativo de Primaria, así como su residencia habitual, nos pareció que la mejor opción era la de mantener un número mínimo suficiente de alumnos/as que tuvieran la misma procedencia en cada clase, con el fin de facilitar la relación entre el alumnado al principio de curso y la transmisión de información entre ellos en caso de ausencia a clase, combinando alumnos de distintas procedencias en el mismo grupo para facilitar la integración paulatina de todos ellos.
  - **La información de tipo académico y convivencial proporcionada por los maestros tutores de los alumnos/as que ingresan en el IES desde 6º de Primaria, fruto de la coordinación entre este Centro y los Colegios de la zona.**
  - **Las materias solicitadas y el Programa de Plurilingüismo.** En cuanto a las materias optativas, concretamente **Educación Plástica y Visual, Música, y las respectivas materias optativas Taller de Tecnología Creativa/Francés y Valores Éticos/Religión**, éstas no han contribuido a determinar la configuración de los grupos en general, prefiriendo agrupamientos mixtos. No obstante, y para facilitar la composición horaria y desdobles, dos de los grupos (A y B) tienen definida su combinación horaria en función de la adscripción de la mitad de los alumnos/as en cada grupo al Programa de Plurilingüismo. En el caso de 1ºD, las circunstancias hicieron que se concentraran alumnos con un perfil menos homogéneo, al no presentar ningún alumno con la materia optativa Francés, fundamentalmente debido a la existencia de un solo profesor de esta materia en el Centro, siendo imposible alternar más desdobles.

Hemos pensado siempre que esa **heterogeneidad** en la composición de los grupos podría favorecer posibles cambios a lo largo del curso por cuestiones disciplinarias o pedagógicas, así como la inserción de alumnado llegado al Centro una vez iniciado el curso. Por otra parte, y como no podía ser de otro modo, ello permite la integración más normalizada de **alumnos/as con necesidades educativas** más o menos especiales.

- **En los grupos de 2º de ESO (LOE):**

- **Las asignaturas optativas solicitadas.** En el caso de 2º de ESO el condicionamiento viene dado por las materias impartidas en el curso anterior (1º ESO), sobre todo en el caso de Educación Plástica y Música.
- **Participación en el Programa de Plurilingüismo.** Los alumnos/as en este programa se han adscrito de forma equitativa a los grupos A y B.

- **En los grupos de 3º de ESO (LOMCE):**

- **Las materias LOMCE *Matemáticas Académicas/Aplicadas*.** Estas materias no han influido en la adscripción de los alumnos/as a uno u otro grupo, si bien son más los que han elegido las segundas. Sin embargo, sí que han obligado al Departamento de Matemáticas a adoptar medidas especiales para poder desdoblar los grupos para atender a esta circunstancia.
- **Las asignaturas optativas solicitadas.** En este caso, hay que incidir en las **novedades** al respecto, por la **implantación de la LOMCE**. Junto a las tradicionales materias optativas de **Francés y Cultura Clásica**, en este curso 2015-2016 hemos ofertado también la materia de **Música Activa y Movimiento**. La materia optativa ofertada a los alumnos/as de **PMAR** en este curso ha sido **Cultura Clásica** por considerar que puede contribuir a reforzar otros contenidos, así como a la adquisición de competencias básicas. Además, constatamos que en nuestro Centro muchos de los alumnos/as que titulan a través de los Programas de Diversificación continúan estudios en Bachillerato por la opción de Humanidades, y esta materia les puede ayudar a iniciarse en ese campo.

- **En los grupos de 4º de ESO:**

En los agrupamientos se ha procurado equilibrar el número de alumnos y alumnas, así como repartir el número de repetidores en la medida de lo posible, no siendo **las asignaturas optativas solicitadas, según los Itinerarios LOE propuestos** en este curso, un criterio que haya determinado los agrupamientos en este nivel. En este curso, los grupos no han sido diseñados netamente a partir de la opción de Matemáticas, ni en general de ninguna optativa, salvo en el caso de **4º A**, que integra a los alumnos/as que han optado por cursar **Latín**. Esta materia se oferta junto al resto de optativas, siendo la única diferenciación entre ambos grupos, A y B.

A los alumnos/as del **Programa de Diversificación** se les ha completado el currículo propio de este Programa con las materias de **Música/informática**, para completar el currículo básico de ESO.

• **En los grupos de Bachillerato (1º de Bachillerato-LOMCE; 2º de Bachillerato-LOE):**

Los alumnos/as en este nivel se han agrupado en dos clases, A y B respectivamente, atendiendo a su adscripción al **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**, o al **Bachillerato de Ciencias**.

### **6.2.2. AULAS**

La distribución de los grupos en las distintas aulas y sectores fue decidida con **principios pedagógicos y económicos**, para una mejor gestión de los posibles problemas y conflictos, y una mejor eficiencia en la gestión económica del Centro. Su distribución sigue básicamente la presentada en el curso 2014-2015, y queda expuesta en el plano presentado más adelante. La mayor novedad a este respecto ha sido:

- La designación de dos aulas específicas de Música, y el cierre de la anteriormente asignada, que presentaba serias deficiencias caloríficas;
- La designación de tres aulas específicas para desdobles de grupos y materias optativas, sobre todo en Bachillerato, todas ellas en planta baja.

Toda la actividad propia del área de **Educación Física** en el Centro se realizará en las instalaciones deportivas del mismo, constando de un **pabellón cubierto y pistas en el exterior**.

Además, contamos con **dos aulas de Informática y un aula para videoconferencia** a disposición, no sólo de la materia de Informática, sino de todas las impartidas en el Centro.

Esta oferta se completa con: **1 Taller de Plástica, 1 Taller de Tecnología, 1 Aula de Tecnología/Robótica, 1 Laboratorio de Biología y Geología y 1 Laboratorio de Física y Química**.

### **6.2.3. MATERIAS OPTATIVAS**

Las materias optativas ofertadas para el presente curso son las que corresponden, en general, al currículo de Secundaria según el **Anexo II** de la Orden de 12 de junio de 2007 por la que se establece el horario y la distribución de las materias en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, **para los cursos en los que la**

**LOE** está aún vigente, **así como aquéllas** surgidas del desarrollo curricular autonómico de la **LOMCE en los cursos 1º y 3ºESO y 1º Bachillerato**.

Después de analizar la demanda manifestada por los propios alumnos/as, así como la disponibilidad horaria de los distintos Departamentos implicados, estas son las materias finalmente ofertadas por cursos:

- **1ºESO-LOMCE: Francés/Tecnología Creativa**
- **2ºESO-LOE: Francés/Taller de Artes Plásticas y Diseño**
- **3ºESO-LOMCE: Matemáticas Aplicadas/Matemáticas Académicas;  
Francés/Cultura clásica/Música Activa y Movimiento**
- **4ºESO-LOE: Latín/Matemáticas A/Matemáticas B  
Biología y Geología/Física y Química/Tecnología  
Francés/E. Plástica y Visual/Informática/Música**
- **1ºBachillerato Ciencias-LOMCE: Biología-Geología/Física-Química  
Matemáticas I / Tecnología Industrial I  
Cultura Científica/Dibujo Técnico I / TIC I /Francés**
- **1ºBachillerato Humanidades y  
C. Sociales-LOMCE: Latín I/Mat. Aplic.-C. Sociales  
Griego I/Economía/Hª Mundo Contemporáneo  
Cultura Científica/TIC I/Francés/Lenguaje Musical**
- **2ºBachillerato Ciencias y Tecnología-LOE: Biología II/Física  
Química/Electrotecnia/MatemáticasII  
Inglés Prof./Tecnología Ind./Psicología**
- **2ºBachillerato Humanidades y  
C. Sociales-LOE: Latín II/ Mat. Aplic.-C. Sociales  
Griego II/Economía de la Empresa/Geografía  
Literatura Universal/Psicología**

Además, en todos los niveles existe la posibilidad de elegir **Religión (Católica)** o **Valores Éticos (LOMCE)/Estudio Asistido (LOE)**.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

En colaboración con el Ayuntamiento de Camarena y del resto de municipios si quisieran colaborar, pensamos organizar actividades como:

- Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre)**
- Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)**
- Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo)**
- Día de la Paz (30 de enero)**
- Semana del Libro (20 a 24 de abril)**
- Día del Medio Ambiente (5 de junio)**
- Día de Europa (9 de mayo)**
- Semana Cultural (tercer trimestre)**

También se destacan en el Centro, en calidad de Centro dentro del Programa de Plurilingüismo, aquellas celebraciones lúdicas más populares en el mundo anglo-sajón, y que de alguna forma también son ya conocidas y seguidas en nuestro país: **Halloween, St Valentine's Day, St Patrick's Day**, etc.

Además, dejamos un calendario abierto a posibles colaboraciones con distintas instituciones, administraciones y con los centros educativos del entorno.

## **VIAJE DE FIN DE CURSO**

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO, se realizará un viaje de fin de curso. Dicho viaje, al igual que años anteriores, intentaremos que tenga lugar en el extranjero para que el alumnado tome conciencia de la importancia que es el aprendizaje de idiomas y que ello sirva de experiencia y sobre todo de motivación para cursos superiores. Se tiene previsto realizar el viaje para finales del mes de junio. Para dicha fecha los alumnos ya estarán evaluados evitando así la pérdida de una semana entera de clase en favor de los intereses académicos de los alumnos.

## **CEREMONIA DE GRADUACIÓN**

Se realizará un evento especial, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO y de 2º Bachillerato, que tendrá lugar en el teatro de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el tipo de acto y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de certificados individualizadas.

### **6.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**

#### **Unipersonales:**

**Director:** D. JOSÉ MARTÍN DÍAZ NAVARRO  
**Jefe de Estudios:** D. ANÍBAL MARTÍNEZ GARCÍA  
**Jefe de Estudios Adjunto:** Dña. M<sup>a</sup> BEGOÑA OLIVAR GARCÍA  
**Secretario:** D. Fco. JAVIER GONZÁLEZ-SEPÚLVEDA ESPINOSA

#### **CONSEJO ESCOLAR:**

**Presidente:** D. JOSÉ MARTÍN DÍAZ NAVARRO  
**Jefe de estudios:** D. ANÍBAL MARTÍNEZ GARCÍA  
**Secretario:** D. Fco. JAVIER GONZÁLEZ-SEPÚLVEDA ESPINOSA

#### **Representantes**

##### **Profesorado:**

Dña. AMANDA AGUDO MONTERO  
Dña. ANA ISABEL ALGUACIL RUBIO  
Dña. MARIA JOSEFA ALONSO SERRANO  
D. JOSÉ FÉLIX FERNÁNDEZ MEGÍAS  
Dña. ADELAIDA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
Dña. MÓNICA MEDINA MARÍN  
D. DAVID RODRÍGUEZ CRESPO

**Padres y madres:** Dña. M<sup>a</sup> PILAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
Dña. ALMUDENA SÁNCHEZ ALONSO

**AMPA “IES Blas de Prado”** Dña. M<sup>a</sup> PILAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
Dña. RAQUEL GILA BARROSO  
Dña. M<sup>a</sup> MARGARITA VILLALBA QUINTANA

**Alumnos/as:** ELENA CENTENERA PLAZA  
SONIA M<sup>a</sup> LÓPEZ SOLER

**Personal no docente:** D. MARIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**Ayuntamiento:** D. MARIO PÉREZ RASO

## **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)**

### **DIRECTOR:**

D. JOSÉ MARTÍN DÍAZ NAVARRO

### **JEFE DE ESTUDIOS:**

D. ANÍBAL MARTÍNEZ GARCÍA

### **JEFE DE DPTO. DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:**

D. MIGUEL BRAVO GARCÍA

### **JEFE DE DPTO. DE ECONOMÍA:**

Dña. M<sup>a</sup> BELÉN HUETE RODRÍGUEZ

### **JEFE DE DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

D. ALBERTO NAVAS NAVARRO

### **JEFE DE DPTO. DE EDUCACIÓN PLÁSTICA:**

Dña. SAGRARIO RODRÍGUEZ SOMACARRERA

### **JEFE DE DPTO. DE FILOSOFÍA:**

D. DAVID RODRÍGUEZ CRESPO

### **JEFE DE DPTO. DE FÍSICA-QUÍMICA:**

Dña. M<sup>a</sup> VICENTA ROMERO ROMERO

### **JEFE DE DPTO. DE FRANCES:**

D. MAXIMILIANO BERNABÉ GUERRERO

### **JEFE DE DPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:**

D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA ALONSO SERRANO

### **JEFE DE DPTO. DE INGLÉS:**

Dña. AMANDA AGUDO MONTERO

### **JEFE DE DPTO. DE LATÍN:**

D. DANIEL VICENTE JIMÉNEZ

### **JEFE DE DPTO. DE LENGUA:**

Dña. MARÍA JOSÉ NEVADO DE LA CALLE

### **JEFE DE DPTO. DE MATEMÁTICAS:**

Dña. ADELAI DA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

### **JEFE DE DPTO. DE MÚSICA:**

D. PEDRO LUIS MUÑOZ ALONSO

### **JEFE DE DPTO. DE ORIENTACIÓN:**

Dña. ANA ISABEL MARTÍN RUIZ

**JEFE DE DPTO. DE TECNOLOGÍAS:**  
D. JOSÉ FÉLIX FERNÁNDEZ MEGÍAS

**PROFESORA DE RELIGIÓN**  
DÑA. BENAYAS GARCÍA, MARÍA DEL SAGRARIO

**COORDINADOR DE FORMACIÓN:**  
D. DAVID RUIZ BECERRA

***Otras Funciones de Coordinación***

**COORDINADOR DE FORMACIÓN (Y MEDIOS INFORMÁTICOS, TIC)**  
D. DAVID RUIZ BECERRA

**RESPONSABLE DE BIBLIOTECA**  
Dña. VALLE GÁLVEZ AGULLÓ

**COORDINADOR DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**  
D. MANUEL RIESGO GARCÍA

**RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**  
D. PEDRO LUIS MUÑOZ ALONSO

**COORDINADOR DEL TRANSPORTE**  
Dña. GENOVEVA FERNÁNDEZ CALVO

**7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES (Ver Anexos)**

**8. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN**

La formalización del Presupuesto es el primer paso para realizar una correcta administración de los recursos económicos de un centro docente público.

El presupuesto tiene dos funciones fundamentales:

1. Establece el límite máximo de obligaciones económicas que puede reconocer el centro, no pudiendo contraerse compromisos por encima de los créditos del presupuesto.

2. Constituye una herramienta de planificación de la gestión económica del centro que permite priorizar entre los diferentes gastos, y al final del ejercicio constatar en qué medida la actuación se ajustó a lo presupuestado tanto por lo que se refiere a los gastos como a los ingresos.

La elaboración del presente presupuesto se basa en el estudio del presupuesto anterior.

Durante el ejercicio anterior se ajustaron los gastos para intentar alcanzar el equilibrio presupuestario. Los resultados de dichos ajustes se pueden observar comparando el estado del presupuesto actual con el realizado el curso anterior. Las medidas principales y su influencia en la partida de gastos, fueron:

- Solicitar un aumento de ingresos en la partida destinada al Funcionamiento Operativo del Centro, que es insuficiente para alcanzar la estabilidad económica. La Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo ha contestado que revisará nuestra petición en enero de 2016.
- Reducir los gastos en el combustible de la caldera. Actualmente se ha contratado el mantenimiento y suministro de la nueva caldera de biomasa. El combustible elegido ha sido la astilla porque nos permite una reducción del gasto y, al mismo tiempo, aumentar el consumo de combustible para mantener las temperaturas en los rangos que estipula la ley.
- Disminuir la potencia eléctrica contratada. Esta medida tendrá un ahorro muy cercano a los 5000€ al año. Esta disminución se refleja en la partida de cuenta de suministros.
- Modificación del contrato de telefonía e inclusión en el acuerdo marco de JCCM con Telefónica. Comparando con el año anterior se obtiene un ahorro cercano a los 900€.
- Modificación de contratos de reprografía y mantenimiento del ascensor. Estas partidas han disminuido la cuenta 213 (Trabajos realizados por otras empresas) en una cuantía cercana a los 3000€.

- Incremento en los gastos de reparación y mantenimiento del edificio y sus instalaciones. Esta medida trata de conseguir, de forma progresiva, la reparación de todos los desperfectos localizados en el centro.

Otro factor importante en la contabilidad del Centro son las deficiencias en la construcción del edificio y los gastos ocasionados por sus reparaciones. El edificio presenta las siguientes deficiencias o anomalías:

- Instalación de placas solares y equipo inversor, que no está conectado a la red.
- Instalación de un equipo de ventilación totalmente ineficiente y sin utilizar.
- Baños con acumuladores defectuosos que ya han producido varias fugas.
- Puerta principal con mala cimentación.
- Puertas de acceso al recreo y puertas principales sin topes inferiores.
- Ventanas que no cierran adecuadamente.
- Tuberías de saneamiento que vierten al vaciado del edificio ocasionando olores.

La Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes y su Unidad Técnica, han sido informadas de todos los desperfectos y a fecha actual, no se ha puesto ningún remedio.

## COMPARACION DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A 01/11/2015

El presupuesto actual se encuentra en el siguiente estado de ejecución:

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	66.669,67	76.054,75	-9.385,08
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	34.142,57	41.274,84	-7.132,27
102 OTROS RECURSOS	28.527,10	30.779,91	-2.252,81
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	100,00	100,00	0,00
10203 Prestación de servicios	26.479,45	28.009,91	-1.530,46
10206 Intereses bancarios	2,25	0,00	2,25
10207 Otros ingresos autorizados	1.945,40	2.670,00	-724,60
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.000,00	4.000,00	0,00
10305 UNION EUROPEA	4.000,00	4.000,00	0,00
2 GASTOS	81.725,30	68.435,99	13.289,31
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	2.475,39	-475,39
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.907,00	609,35	1.297,65
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	360,00	0,00	360,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	220,00	262,74	-42,74
206 MATERIAL DE OFICINA	3.024,76	961,80	2.062,96
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	770,03	620,55	149,48
208 SUMINISTROS	30.930,00	20.786,77	10.143,23
209 COMUNICACIONES	2.250,00	1.475,19	774,81
210 TRANSPORTES	15.785,20	18.821,94	-3.036,74
211 PRIMAS DE SEGUROS	1.414,98	1.414,98	0,00
212 GASTOS DIVERSOS	15.280,00	15.853,42	-573,42
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.555,41	3.823,59	1.731,82
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	2.227,92	1.330,27	897,65
21410 Concepto 608	2.227,92	1.330,27	897,65

## 9. EVALUACIÓN DE ÁMBITOS Y DIMENSIONES

Partiremos del análisis realizado a lo largo del curso pasado, y ya citado en nuestra **Memoria de la PGA 2014-2015**.

En el curso 2014-2015 se continuó con la evaluación interna de los **Documentos oficiales y programáticos del Centro (Dimensión IV de la Evaluación de Centros)**, llevándose a cabo una serie de actuaciones:

- **Revisar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, para incorporar las novedades normativas relevantes, así como otras consideraciones de orden interno: designación de nuestro instituto como **Centro Bilingüe en el nivel de Desarrollo; cambio del Anexo de horario**; optativas según itinerarios más demandados; posible ampliación de la oferta formativa con la solicitud de módulos de Formación Profesional, etc.
- **Revisar y actualizar las Normas de Convivencia y Reglamento de Régimen Interno**, especialmente en lo que respecta a Bachillerato.
- **Intentar dar un aspecto formal homogéneo a las distintas Programaciones Didácticas**, además de asegurar una programación en competencias.

No obstante, dado que la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** comenzaría a ser **efectiva** en Secundaria **en este curso 2015-2016** para los niveles de **1º y 3º ESO**, en el curso 2014-2015 se llevó a cabo una lectura detenida de la misma a través de los Departamentos Didácticos, representados en la CCP, así como en el Consejo Escolar, en distintas sesiones a lo largo del pasado curso.

Además, se comenzó a evaluar la **Dimensión V (Funcionamiento)**, coincidiendo con la renovación parcial de uno de los órganos de gobierno del Centro, el **Consejo Escolar**. Resultaba además pertinente realizar esta evaluación al coincidir con el **cambio interno de la Secretaría en el Centro** desde comienzos de ese curso. No obstante, dado que en el cuarto año de Dirección, se debe evaluar esta Dimensión, y que coincide con el último de este Equipo Directivo, **su evaluación final quedó postergada al presente curso 2015-2016**. El objetivo de este análisis y evaluación es el de conocer el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica, teniendo como referentes la Normativa vigente, por un lado, y el propio Proyecto Educativo de Centro (PEC), por otro.

Además, se llevará a cabo la evaluación de la **Dimensión VI: Convivencia y Colaboración. El proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia. Reglamento de régimen interior**. Este análisis tiene como objetivo conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; la funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos, la coherencia de las medidas de respuesta con el modelo educativo; y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

Para ello, se procederá a realizar un informe autodescriptivo del profesorado, describiendo la situación del centro desde su punto de vista. La valoración se plantea como “un análisis de causa y efecto” en el marco de la tutoría con el profesorado, el alumnado o las familias, y en el Consejo Escolar. Se han de valorar dos cuestiones: la **convivencia** y la **participación**.

En resumen, **en este curso escolar (2015-2016)** se llevará a cabo la valoración de los **Ámbitos I y III**.

# **ANEXOS**

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES (CUADRO ADJUNTO)

OBJETIVO 1: FOMENTAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS				
PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p><b>Valorar</b> la posibilidad de ampliar la oferta educativa relativa al <b>Bachillerato</b>, en las siguientes direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Bachillerato a Distancia, para dar respuesta a un alumnado potencial que actualmente no puede seguir estudios por dificultades de traslado a centros reglados;</i></li> <li>- <i>Bachillerato de Excelencia, para intentar retener a nuestro alumnado mejor preparado, y atraer a otros alumnos/as de las localidades más próximas.</i></li> <li>- <i>Bachillerato Internacional, dando una dimensión lingüística a los estudios de Bachillerato.</i></li> </ul>	A lo largo del curso 2015-2016	E. DIRECTIVO, CCP, CLAUSTRO, CONSEJO ESCOLAR	Los propios.	Aprobación por parte de los órganos de gobierno del Centro, y concesión de permiso por parte de la Administración Educativa.
<p><b>Implantación y desarrollo curricular de la LOMCE en la medida y tiempos estimados legalmente.</b></p>	Septiembre 2015 2015-2016	E. DIRECTIVO	Los que la Ley determine.	Servicio de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Toledo.

<p><b>Desarrollo del Programa de Plurilingüismo de Castilla-la Mancha</b> en el Centro (Nivel de Desarrollo)-<b>Orden de 16/06/2014</b>. Extensión del Programa a 3ºESO en las materias de Biología, E. Física y Música Activa y Movimiento.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Dña. Mónica Medina (Coordinadora Lingüística); DNLs: - D. Aníbal Martínez (Música); - D. Manuel Riesgo (E.F.); - D. Luis Mateos Hdez. (Biología y Geología);</p>	<p>Materiales elaborados por los profesores, y por lo aportado a través de la Plataforma de Formación regional. Otros materiales impresos de diversas editoriales.</p>	<p><b>Interna</b>, por parte de los propios responsables y las familias de alumnos/as en el Programa Bilingüe; <b>Externa</b>, por parte de la Administración Regional, y según normativa.</p>
<p><b>Solicitud de Ciclos Formativos ante la Dirección Provincial de Toledo.</b></p>	<p>Septiembre 2015</p>	<p>D. José-Martín Díaz Navarro (Director)</p>		
<p>Desarrollar otros <b>proyectos de Centro</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>KA1- Music Used for Speech Improvement and Correction (MUSIC), 2015-2017;</b></li> <li>- <b>KA2- Strengthening the Provision in Teaching and Learning of Communication and Language Development through PE, Sport and Outdoor Learning, 2015-2018.</b></li> </ul>	<p>Todo el curso</p>	<p>-Dña. Amanda Agudo (Coordinadora)</p> <p>-Dña. Mónica Medina (Coordinadora)</p> <p>El resto del Claustro de profesores y conjunto de trabajadores del Centro.</p>	<p>Los oficiales requeridos en convocatoria.</p> <p>Documentación requerida a los efectos.</p>	<p><b>Interna:</b> CCP; CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR.</p> <p><b>Externa:</b> mediante la presentación de los Proyectos a la evaluación oficial al término de los mismos ante la Agencia Regional y la Agencia Nacional del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (<b>SEPIE</b>)</p>
<p><b>Solicitar otras acciones dentro del marco de los programas Erasmus+.</b></p>	<p>En plazo de convocatoria</p>	<p>E. DIRECTIVO</p>	<p>Los propios de la convocatoria.</p>	
<p><b>Inmersión lingüística en Galway, Irlanda (alumnos/as de 3ºESO en el Programa de Plurilingüismo, 4ºESO, y Bachillerato).</b></p>	<p>28-03 a 02-04 2015</p>	<p>Dña. Mónica Medina Dña. Amanda Agudo</p>		<p>Dpto. INGLÉS E. DIRECTIVO CONSEJO ESCOLAR</p>

<p><b>Proyecto Start Tech.</b> proyecto para fomentar las vocaciones tecnológicas, impulsado por grandes empresas tecnológicas como: Accenture, Altran, HP, Indra, Microsoft y Fundación Telefónica.</p>	<p>A lo largo del curso, según convocatorias.</p>	<p>D. José Félix Fernández Megías</p>	<p>Los requeridos en cada caso.</p>	<p>E. DIRECTIVO Dpto. de TECNOLOGÍA CONSEJO ESCOLAR</p>
<p><b>OBJETIVO 2: DESARROLLAR LA EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS</b></p>				
<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p><b>CALENDARIO</b></p>	<p><b>RESPONSABLES</b></p>	<p><b>RECURSOS</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN</b></p>
<p>Aplicar la Normativa vigente al respecto, a partir de la elaboración de Programaciones Didácticas coherentes con la propia Normativa y con los principios de la evaluación continua presentes en la ley marco <b>LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa)</b>, concretamente en la modificación del Capítulo III, que establece que las <b>competencias son parte integrante del currículo.</b></p>	<p>Todo el curso; Evaluación final en junio y septiembre de 2016.</p>	<p>E. DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN, con el concurso de todos los docentes, integrados en Juntas de Evaluación, y representados por Departamentos didácticos en la CCP, y de manera ordinaria, en el Claustro.</p>	<p><b>Humanos:</b> <b>Jefatura de Estudios, Orientación</b> y el <b>Claustro</b> de profesores al completo a través de las <b>Juntas de Evaluación.</b></p> <p><b>Materiales:</b> La Normativa vigente, y los propios (ordenadores portátiles; PAPAS 2.0., etc)</p>	<p>ORIENTADORA; JUNTAS DE EVALUACIÓN; CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR; E. DIRECTIVO.  INSPECCIÓN.</p>

### OBJETIVO 3: CONTRIBUIR A UNA CULTURA DEL RESPETO COMO NORMA BÁSICA DE RELACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN SOCIEDAD. RESPETO HACIA SÍ MISMO/A

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Aplicar la Normativa vigente al respecto.</p> <p>Desarrollar actuaciones al respecto, a través de charlas, coloquios, cine-forum, distintas formas de mediación de conflicto, etc.</p> <p>Acción tutorial con los alumnos/as, y Jornadas con los profesores/as, para la información y sensibilización sobre distintos aspectos que encierra el principio de respeto hacia el otro (casos de discriminación sexual, racial, o situaciones de machismo y violencia de género)</p> <p>Aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias antes las distintas autoridades competentes, con derivaciones puntuales, en aplicación del <b>Protocolo Unificado de Intervención con Niños y Adolescentes de Castilla-La Mancha</b>.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN, con el concurso de todos los docentes en el CLAUSTRO y TUTORES; CONSEJO ESCOLAR; COMISIÓN DE CONVIVENCIA; JUNTA DE DELEGADOS.</p> <p>ASOCIACIONES Y SERVICIOS OFICIALES DE ATENCIÓN A LOS MENORES.</p> <p>ORIENTACIÓN</p>	<p><b>Ordinarios</b>, propios del Centro, a todos los niveles;</p> <p><b>Extraordinarios:</b> asociaciones, instituciones varias (Guardia Civil; Servicios Sociales; iniciativa privada; etc)</p>	<p>ORIENTADORA;</p> <p>JUNTAS DE EVALUACIÓN;</p> <p>CLAUSTRO;</p> <p>CONSEJO ESCOLAR;</p> <p>E. DIRECTIVO.</p>

#### OBJETIVO 4:

MANTENER UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y A LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Aplicar la <b>Normativa</b> vigente al respecto, a partir de la elaboración de Programaciones Didácticas coherentes con la propia Normativa.</p> <p><b>Instruir un Protocolo propio, de acuerdo a la legislación vigente, y sometido a los principios de los Derechos de Individuo, con asesoramiento de la UAP (Unidad de Atención al Profesorado) de la Consejería de Educación.</b></p> <p><b>Informar sobre lo recogido en la Ley de Autoridad del Profesorado de Castilla-La Mancha, darla a conocer, y argumentar la adopción de medidas al respecto en función de la misma norma en los casos que así lo requieran.</b></p>	Todo el curso	<p>E. DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN, con el concurso de todos los docentes en el CLAUSTRO y TUTORES;</p> <p>CONSEJO ESCOLAR;</p> <p>COMISIÓN DE CONVIVENCIA;</p> <p>JUNTA DE DELEGADOS.</p>	<p>Todo el personal y alumnado del Centro.</p> <p>La legislación al respecto.</p>	<p>Ç</p> <p>ORIENTADORA; JUNTAS DE EVALUACIÓN;</p> <p>CLAUSTRO;</p> <p>CONSEJO ESCOLAR;</p> <p>E. DIRECTIVO.</p>

## OBJETIVO 5: FOMENTAR EL TRABAJO COLABORATIVO

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p><b>Fomentar la participación del alumnado y del profesorado</b> a través de su participación en el <b>CONSEJO ESCOLAR, JUNTA DE DELEGADOS, CCP, Proyectos de Centro, Actividades Extraescolares, etc.</b></p>		<p>E. DIRECTIVO</p> <p>TUTORES Y PROFESORES; ALUMNADO.</p>	<p><b>Humanos:</b> Tutores, Orientadora; Docentes en general.</p>	<p>ORIENTADORA; JUNTAS DE EVALUACIÓN; CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR;</p>
<p><b>Fomentar la participación de las familias a través del CONSEJO ESCOLAR y del AMPA.</b></p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO</p>	<p><b>Materiales:</b> Los necesarios -y viables- en cada caso. La plataforma PAPAS 2.0 será el medio de comunicación habitual entre familias y Centro, así como la página web del IES.</p>	<p>E. DIRECTIVO.  AMPA</p>
<p>Desarrollar una <b>comunicación fluida con los Colegios de Primaria (C.P.)</b> adscritos, así como <b>con distintos IES de la zona</b>, como Fuensalida, Valmojado, Méntrida, o Torrijos.</p>	<p>Al menos tres reuniones a lo largo del curso en el caso de los C.P., a acordar con los propios centros.</p>	<p>E. DIRECTIVO; ORIENTADORA.</p>		<p>E. DIRECTIVO; ORIENTADORA.</p>

<p><b>Colaborar activamente en las iniciativas municipales, y desarrollar contactos más directos con los Aytos. de la zona.</b> Estamos abiertos a colaborar desde el Centro con los Ayuntamientos de Camarena y de Chozas de Canales, intentando aportar iniciativas y recursos en la medida de lo posible para <b>desarrollar alternativas de tiempo libre</b> a los adolescentes y jóvenes de estos municipios.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO (con carácter general); CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR</p>	<p>Según necesidad y viabilidad</p>	<p>E. DIRECTIVO CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR</p>
<p><b>Colaborar con los Servicios Sociales</b> de la zona para desarrollar oportunamente el <b>Plan contra el Absentismo y de prevención del Abandono Escolar</b>, así como intentar dar respuesta a las necesidades sociales y familiares en nuestro entorno.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>ORIENTACIÓN</p>		<p>E. DIRECTIVO ORIENTACIÓN</p>
<p>Colaborar con el <b>Centro de Salud de Camarena y los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Castilla-La Mancha</b>, participando en las <b>campañas de vacunación</b>, así como recurriendo a su experiencia en diversos temas de interés general para desarrollar <b>charlas, tanto a nuestro alumnado como a sus familiares.</b></p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO ORIENTACIÓN</p>		<p>E. DIRECTIVO ORIENTACIÓN AUTORIDADES SANITARIAS</p>
<p>Colaborar con el <b>Instituto de la Mujer</b> para ofrecer <b>charlas informativas y de sensibilización</b>, no sólo entre nuestro alumnado, sino también entre las familias, como medidas pedagógicas que contribuyan a la <b>erradicación de situaciones marginales y de trato desigual, vejatorio y/o violento con respecto a la mujer.</b></p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO ORIENTACIÓN CONSEJO ESCOLAR AMPA</p>		<p>E. DIRECTIVO CONSEJO ESCOLAR</p>



## OBJETIVO 6: FOMENTAR LOS HÁBITOS SALUDABLES

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Se tenía previsto participar en el Programa +Activa, para el cual habíamos presentado proyecto, habiendo sido elegidos. No obstante, finalmente este programa no se llevará a cabo al serle retirada la dotación económica aprobada para su desarrollo. Au así, <b>se recogerán algunas de las ideas incluidas en el Programa para su desarrollo desde otros puntos de actuación.</b></p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Dña. Ana I. Martín (ORIENTADORA);</p> <p>TUTORES;</p> <p>PROFESORES directamente implicados.</p>	<p><b>Los que en cada momento se puedan poner a disposición del programa.</b></p>	<p>ORIENTADORA;</p> <p>CLAUSTRO;</p> <p>CONSEJO ESCOLAR;</p> <p>E. DIRECTIVO.</p>

## OBJETIVO 7: ORIENTAR ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE A LOS ALUMNOS

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Aplicar las medidas pertinentes según <b>Decreto 66/2013, de 03/09/2013 por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en Castilla-La Mancha.</b>	Todo el CURSO	Dña. Ana I. Martín (Orientadora); DPTO. ORIENTACIÓN; TUTORES; PROFESORES.	<b>Humanos:</b> Orientadora; PT; AL; Docentes.  <b>Materiales:</b> los propios.	ORIENTADORA; JUNTAS DE EVALUACIÓN; CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR; E. DIRECTIVO.

## OBJETIVO 8: CONTROLAR Y REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomentar el contacto diario entre el IES y las familias a través de <b>PAPAS 2.0</b> para un seguimiento puntual de faltas.	Todo el curso	Dña. Ana I. Martín (Orientadora); DPTO. ORIENTACIÓN; TUTORES; PROFESORES.	<b>Humanos:</b> Orientadora; PT; AL; Docentes. <b>Materiales:</b> los propios.  Protocolo Unificado de Intervención	ORIENTADORA;  JUNTAS DE EVALUACIÓN;  CLAUSTRO;  CONSEJO ESCOLAR; E. DIRECT

**OBJETIVO 9:**

**FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CON OTROS CENTROS, A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y EUROPEO O INTERNACIONAL.**

<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Desarrollar los distintos Proyectos ya expuestos	Todo el curso	Los de los distintos Proyectos	<b>Humanos:</b> Todos los implicados  <b>Materiales:</b> los propios de cada Proyecto.	CONSEJO ESCOLAR CLAUSTRO E. DIRECTIVO  ORGANISMOS ESPECÍFICOS (SEPIE, ETC.)

## OBJETIVO 10:

**FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL CENTRO.**

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p><b>Fomentar la participación del alumnado y del profesorado</b> a través de su participación en el <b>COSEJO ESCOLAR, JUNTA DE DELEGADOS, CCP, Proyectos de Centro, Actividades Extraescolares, etc.</b></p> <p><b>Fomentar la participación de las familias</b> a través del <b>CONSEJO ESCOLAR</b> y del <b>AMPA.</b></p>	Todo el curso	E. DIRECTIVO  TUTORES Y PROFESORES; ALUMNADO.  CONSEJO ESCOLAR	Los propios del Centro.	CLAUSTRO; CONSEJO ESCOLAR; E. DIRECTIVO.

## OBJETIVO 11:

FACILITAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO, SOBRE TODO EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC, ASÍ COMO EN LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN LENGUAS EXTRANJERAS.

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Estimular la creación y desarrollo de Seminarios, y fomentar la participación del profesorado en Grupos Colaborativos y eventos formativos, articulando las medidas organizativas precisas para hacerlo viable, minimizando el impacto de eventuales ausencias por este motivo.	Todo el curso	D. David Ruiz Becerra (Responsable de Formación)  E. DIRECTIVO DPTO. ORIENTACIÓN; TUTORES; PROFESORES.	Infraestructura y equipos de TIC del Centro  <b>Materiales:</b> los propios, y los proporcionados por el organismo convocante de la actividad formativa.	CLAUSTRO; E. DIRECTIVO.  CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Facilitar la formación del profesorado en cuanto a la competencia lingüística en inglés, dentro del <b>Programa de Plurilingüismo</b> , a través de la participación en los proyectos de <b>KA1 y KA2</b> a desarrollar en el Centro, así como a través de las distintas acciones formativas alrededor de los exámenes de certificación oficial de <b>Cambridge</b> .	Todo el curso	Personal del Departamento de Inglés del Centro.  Personal externo, propio de la institución educativa de Cambridge.	<b>Cambridge</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  <b>CAMBRIDGE</b>

**OBJETIVO 12:  
GESTIONAR LOS RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS ATENDIENDO A UN PRINCIPIO DE EFICIENCIA**

PROCEDIMIENTOS	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Priorizar gastos.</p> <p>Mantener clausurados los espacios del Centro no estrictamente necesarios para el presente curso, para contribuir al <b>ahorro energético</b>.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>E. DIRECTIVO</p>	<p>Los propios..</p> <p>Los determinados por la propia CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>ORIENTADORA;</p> <p>JUNTAS DE EVALUACIÓN;</p> <p>CLAUSTRO;</p> <p>CONSEJO ESCOLAR;</p> <p>E. DIRECTIVO.</p>

## PROPUESTA MESA DEBATE EN PLAN DE FORMACIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN:

Teniendo en cuenta que el EFEA es “una red de personas comprometidas con el intercambio de experiencias en la práctica, la investigación y la enseñanza en la administración, dirección y gestión de la educación en todos los niveles dentro de un contexto europeo”, la propuesta que aquí formulo pretende poner en marcha una actividad de intercambio de opiniones, reflexiones, experiencias entre los docentes de la región, en particular de la provincia de Toledo, a través de los eventos de formación más cercanos a la realidad docente: “los seminarios de centro”.

Si esta red se alejara de estos foros, de los claustros, olvidaría las raíces, el arraigo del docente que no es sino la práctica de su profesión en el aula. El aula no solo es la clase, también es el medio, es decir el centro desde su punto de vista más global.

La globalidad enmarca todos los estamentos de la comunidad educativa, pero nosotros, el FEAE – CLM, queremos llegar a los profesores y maestros, a los equipos directivos, a los tutores y tutoras. No solo queremos llegar a conclusiones, porque “nuestro fin no es para concluir”, sino más bien para seguir construyendo.



### 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA:

- a. Establecer y desarrollar contactos entre personas y entidades interesadas en materia de administración educativa.
- b. Facilitar el intercambio de información, experiencia e investigación educativa.

- c. Promover la formación de grupos que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito de la administración educativa.
- d. Mantener vínculos entre organismos con objetivos similares.
- e. Participar en las actuaciones dirigidas a impulsar la renovación pedagógica y la mejora de la calidad educativa.
- f. Dar a conocer nuestra actividad como red de profesionales y conocer a otros que no pertenecen a ella.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a. Reflexionar en un ámbito concreto o línea de formación elegida por los docentes de uno o varios centros educativos.
- b. Crear una red de experiencias sobre esa línea de formación que favorezca el intercambio entre docentes de la misma región o provincia.
- c. Fomentar la mejora en la actividad de organización de centros poniendo en contacto a diferentes “administradores” de la educación con las mismas funciones en diferentes lugares.

## **3. FORMATO DE LA ACTIVIDAD/METODOLOGÍA.**

La actividad no va dirigida a un único centro sino a varios a la vez, congregando así a varios docentes de cada centro con el objetivo común de tratar un tema concreto dentro de la línea de formación que ellos han elegido en su plan de formación.

FORMATO: Mesa debate, presidida por un representante del FEAE-CLM, en la que se invitará a un docente a iniciar la mesa a través de una pequeña ponencia que pretende introducir el tema elegido por los docentes. Uno o más centros presentarán una experiencia que ayude a concretar el tema del que hablaremos. De allí se sacará un documento que tratará de recoger las reflexiones, así como las experiencias allí contadas.

**ELECCIÓN DEL TEMA:** Teniendo en cuenta la línea de formación de los centros participantes se intentará buscar “expertos” en estos temas que nos trasladen sus experiencias para poder debatir sobre estas líneas.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Dependiendo de los centros participantes y del número de docentes se hará en IES LA CAÑUELA y IES JUAN DE PADILLA

**DOCUMENTACIÓN DE LA SALIDA:** cada coordinador de formación y un representante de la FEAE (M. Mercedes García Recio) elaborará el documento conjunto que resume las experiencias, así como los documentos gráficos que nuestros ponentes aportaran o los mismos organizadores realizarán. Esta colección de trabajo será publicada en cada centro en su plataforma de formación, y la FEAE-CLM lo subirá al blog que publica.

#### 4. TEMPORALIZACIÓN

Fase 1: (octubre-noviembre) Contactos por parte de M. Mercedes García Recio (representante de los coordinadores de los centros de una misma zona).

Fase 2: (noviembre) Reunión virtual con los coordinadores de centros para tratar fechas y ponentes.

Fase 3: (diciembre o enero o febrero) Mesa debate. Evaluación por parte de los participantes. (Formularios para equipos directivos y docentes participantes)

Fase 4: Elaboración de documentación y memoria de la actividad.

#### 5. EVALUACIÓN

<b>OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA:</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>
a. Establecer y desarrollar contactos entre personas y entidades interesadas en materia de administración educativa.	Número de centros participantes. Número de docentes participantes.

b. Facilitar el intercambio de información, experiencia e investigación educativa.	Número de expertos comunicantes que desean participar.
c. Promover la formación de grupos que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito de la administración educativa.	
d. Mantener vínculos entre organismos con objetivos similares.	Número de centros participantes. Número de centros interesados en continuar con la experiencia
e. Participar en las actuaciones dirigidas a impulsar la renovación pedagógica y la mejora de la calidad educativa.	
f. Dar a conocer nuestra actividad como red de profesionales y conocer a otros que no pertenecen a ella.	Número de profesores interesados en nuestra actividad como FEAE tras la mesa.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	
g. Reflexionar en un ámbito concreto o línea de formación elegida por los docentes de uno o varios centros educativos.	Participación de los docentes en el documento final.
h. Crear una red de experiencias sobre esa línea de formación	Número de experiencias

<p>que favorezca el intercambio entre docentes de la misma región o provincia.</p>	<p>expuestas en las mesas. Valoración de los asistentes ante estas experiencias.</p>
<p>i. Fomentar la mejora en la actividad de organización de centros poniendo en contacto a diferentes “administradores” de la educación con las mismas funciones en diferentes lugares.</p>	<p>Número de centros que desea seguir adelante con más mesas de debate.</p>

**PREVISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2015/16**

<b>DEPARTAMENTO: <del>Biología</del> y Geología</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: <del>Miguel</del> Bravo</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Fabrica Delaviuda	Noviembre o Diciembre	3º ESO	Sonseca (Toledo)
Bodega de vino o aceite	Noviembre o Diciembre	3 ESO	Por Toledo, aprovechando la visita de Delaviuda
Planetario	A lo largo del curso	1º ESO	Madrid
Visita a las cárcavas de Burujón	A lo largo del curso	3º, 4ª ESO y 1º Bachillerato de Biología y Geología	Burujón (Toledo)
Centro de recuperación de aves	En primavera	1º ESO, 4ºESO y 1º Bachillerato de Biología y Geología	Sevilleja de la Jara (Toledo)

ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Visitar Escuela de Artes y Oficios, Judería y Catedral	A mediados de Abril	4º ESO Y 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO	

<b>DEPARTAMENTO: ECONOMÍA</b>			<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: BELÉN HUETE RODRÍGUEZ</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
No se prevé realizar ninguna actividad para este curso			
<b>DEPARTAMENTO: Educación Física</b>			<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Alberto Navas</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

	<b>APROX.</b>		
Rutas de Senderismo	3er trimestre	1° y 2° ESO	
Carrera de Orientación	2° trimestre	3° y 4° ESO	
Jornadas multiaventura	3er trimestre	1° Bachillerato	
Liga interna	Todo el curso	Todos los niveles	
Patinaje sobre hielo o esquí	2° trimestre	1°, 2°, 3°, y 4° ESO	
Carrera Solidaria	3er trimestre	Todos los niveles	
<b>DEPARTAMENTO: Filosofía</b>			<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO:</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

<b>DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA</b>			<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Mariví Romero Romero</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Ciclo de charlas de divulgación 'El CPAN en el instituto'	Durante el curso	1º y 2º Bachillerato de Ciencias	Se solicita Centro Nacional de Física de Partículas, Astropartículas y Nuclear (CPAN), y se realiza según disponibilidad del CPAN.
Visita a la Facultad de Ciencias Químicas.	2ª evaluación.	1º y 2º Bachillerato de Ciencias	La Facultad de Químicas de uclm organiza talleres para alumnos de Bachillerato.
<b>DEPARTAMENTO: Francés</b>			<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Maximiliano Bernabé</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Asistir a obra de teatro en francés en Toledo	25/02/2016 ó 26/02/2016	1º de Bachillerato A/B 4º ESO A/B/C	Posibilidad de alquilar un autobús de 30 plazas si no tiene el número de alumnos necesario.

<b>DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: MARÍA JOSÉ ALONSO SERRANO</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VISITA AL PLANETARIO Y MUSEO ARQUEOLÓGICO (ESTE ÚLTIMO SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN)	2º Trimestre	1º ESO	Esta actividad está pendiente de concretar. Se haría en coordinación con el departamento de lengua y literatura

MADRID DE LOS AUSTRIAS Y MUSEO DEL PRADO. (Ruta literaria artística)	2º Trimestre	4º ESO	También se haría conjuntamente con el departamento de lengua y literatura.
Urbanismo y Arte.	2º Trimestre	3º y 2º de bachillerato	Aún pendiente de concretar si se hace en Toledo o en Madrid.

DEPARTAMENTO: INGLÉS		JEFE/A DE DEPARTAMENTO: AMANDA AGUDO MONTERO	
ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	28 MARZO-03 ABRIL	De 2º ESO a 2º Bachillerato	
RUTA POR TOLEDO Y GYMKANA	OCTUBRE	2ºESO bilingüe, 3º y 4º ESO	

VISITA GUIADA EN INGLÉS A BODEGAS	ABRIL	ALUMNOS DE PLURILINGÜISMO	
PARQUE DE ATRACCIONES	MAYO	ALUMNOS DE PLURILINGÜISMO	
<b>DEPARTAMENTO: Latín</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Daniel</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

Cultura Clásica: debido al número reducido de alumnos se intentará coordinar alguna actividad con el departamento de Geografía e Historia (Visita al Museo del Prado, Mérida...)	2º Trimestre	3º ESO	
<b>DEPARTAMENTO: Lengua</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Mª José Nevado de la Calle</b>	

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Teatro Rojas	Noviembre o diciembre	3º ESO 1º Bachillerato	
Visita al Museo del Prado y otras actividades (Madrid)	Primavera	4º ESO	Con el Dpto. de Geografía e Historia

**DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS**

**JEFE/A DE DEPARTAMENTO: ADELAIDA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**

ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Rutas Matemáticas por Toledo	2º Trimestre	3º y 4º E.S.O.	
Olimpiada Matemática	3º Trimestre	1º, 2º, 3º y 4º E.S.O.	
Carrera Solidaria	2º Trimestre	Todos los cursos	
<b>DEPARTAMENTO: Música</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: Pedro Luis Muñoz Alonso</b>	

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Asistir a un Musical	2° o 3° trimestre	Todos los niveles	
Colaboración con el departamento de Inglés en la participación del concurso Kaleidos.	1° y 2° trimestre	Alumnos de 2°, 3° y 4° de ESO	
<b>DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN</b>		<b>JEFE/A DE DEPARTAMENTO: ANA ISABEL MARTÍN RUIZ</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA APROX.</b>	<b>GRUPOS Y NIVELES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

VISITA A AULA 2016	DEL 2 AL 6 DE MARZO	4º de ESO, 1º de BACHILLERATO y alumnado de 2º de BACHILLERATO que aún tenga dudas sobre qué estudiar	En la visita al Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, <b>AULA</b> , los alumnos y alumnas tendrán la posibilidad de visitar los stands de las principales universidades y oferta educativa de Ciclos Formativos de las distintas comunidades autónomas.
JORNADAS DEPORTIVAS CON APANAS	-VISITA DE APANAS AL CENTRO: Diciembre/ Enero -VISITA DEL ALUMNADO A LAS INSTALACIONES DE APANAS: Abril/ Mayo	Alumnado de la ESO que muestre estar asimilando la incorporación de hábitos saludables a su vida a partir del PROYECTO + ACTIVA.	Se trata de una actividad organizada de forma conjunta entre el Departamento de Orientación y el Departamento de Educación Física. Se colaborará con la UCLM en tanto que se pasará un cuestionario de PREJUICIOS SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA antes y después de las jornadas para conocer el grado de conocimiento y prejuicios que presenta el alumnado hacia este colectivo para posteriormente valorar si compartiendo espacios, tiempos y actividades con ellos se modifican las ideas preconcebidas que pudieran tener. Las actividades previstas consisten en la participación conjunta en las siguientes actividades deportivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el IES BLAS DE PRADO: baloncesto, hockey, voleibol y kinball</li> <li>- En Toledo: Atletismo, natación y fútbol 7</li> </ul>

